



Salles Sainz  
**Grant Thornton**



Marzo 23, 2018.

**C.P. Artemio Jesús Cancino Sánchez**  
Dirección General de Auditorías Externas  
Secretaría de la Función Pública

Salles, Sáinz – Grant Thornton, S.C.  
Av. Niños Héroes N. 2971  
Col. Jardines del Bosque 44520  
Guadalajara, Jalisco.

T +52 33 3817 4480  
F +52 33 3817 4136

**Dr. Daniel Bernardo Lluch Cota**  
Director General  
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Estimados C.P. Cancino y Dr. Lluch:

Con motivo de los trabajos de auditoría externa que hemos realizado al **Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR)**, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017, a efecto de dar cumplimiento con la entrega de los documentos denominados “**Informe de Auditoría Independiente**” y “**Dictamen Presupuestario**”, que se establecen en los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria (TGR) emitidos por la Secretaría de la Función para el ejercicio de 2017, nos permitimos entregar dicho informe tanto a la Secretaría de la Función Pública, a la Dirección General del CIBNOR así como al Órgano Interno de Control de dicho Ente Público.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente,  
SALLES, SAINZ-GANT THORNTON, S.C.

C.P.C. Juan Andrés Pallares Aguilar  
Socio de Auditoría



ccp. C.P. y L.D. José María Castro Rubio – Titular del Órgano Interno de Control – CIBNOR – Presente.

Contadores y Consultores de Negocios  
Miembro de Grant Thornton International Limited



EMPRESA  
SOCIALMENTE  
RESPONSABLE

Salles Sainz



Estados financieros e Informe del auditor independiente

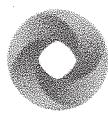
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

31 de diciembre de 2017 y 2016



# Contenido

- Informe del auditor independiente
- Estado de actividades
- Estado de situación financiera
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de variación en la Hacienda Pública
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- Estado de flujos de efectivo
- Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal
- Notas a los estados financieros
- Informe sobre Pasivos Contingentes



## Informe del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública

A la Dirección General del  
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.:

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (la “Entidad”), que comprenden el estado de actividades, el estado de situación financiera, el estado de cambios en la situación financiera, el estado de variaciones en la Hacienda Pública, el estado analítico del activo y analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017, y el estado de flujos de efectivo, reporte del patrimonio del ente público del sector paraestatal e informe sobre pasivos contingentes correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas V y VI a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental..

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Otro asunto

Con fecha 15 de marzo de 2017, otros contadores públicos emitieron su informe de auditoría no modificada (favorable) por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

**Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre la Nota V a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

**Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros.**

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas V y VI a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

**Responsabilidades del Auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros están preparados conforme las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describe en las Notas V y VI a dichos estados financieros.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. Juan Andrés Pallares Aguilar

Guadalajara, Jalisco.  
23 de marzo de 2018

# CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(PESOS)

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

ACTIVO	2017		2016		Cambiado
	Col. Ciento	Unidad	Col. Ciento	Unidad	
Activo Circulante					PASIVO
Efectivo y Equivalentes	15,541,145		63,922,940		Passivo Circulante
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,233,311		15,769,165		Cuentas por Pagar a Corto Plazo
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	102,940,426		46,728,508		Documentos por Pagar a Corto Plazo
Inventarios	0		0		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo
Afincantes	0		0		Titulos y Valores a Corto Plazo
Estimación por Pérdida o Detención de Activos Circulantes	0		0		Pasivos Diferidos a Corto Plazo
Otros Activos Circulantes	0		0		Fondos y Recursos de Terceros en Garantía y/o Admistración a Corto Plazo
Total de Activos Circulantes	146,715,482		125,975,133		Provisiones a Corto Plazo
Activo No Circulante					Otros Pasivos a Corto Plazo
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,606,959		0		Total de Pasivos Circulantes
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0		2,144,948		Passivo No Circulante
Bienes Fijados, Infraestructura y Construcciones en Proceso	433,468,310		431,890,154		Cuentas por Pagar a Largo Plazo
Bienes Muebles	369,165,311		354,196,490		Documentos por Pagar a Largo Plazo
Activos Intangibles	2,180,588		2,180,588		Deuda Pública a Largo Plazo
Depreciación, Detención y Anteriorización Acumulada de Bienes	-437,611,753		-437,618,502		Pasivos Diferidos a Largo Plazo
Otros Activos	7,299,661		3,676,109		Fondos y Recursos de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo
Estimación por Pérdida o Detención de Activos no Circulantes	0		0		Provisiones a Largo Plazo
Otros Activos No Circulantes	0		0		Total de Pasivos No Circulantes
Total del Activo	339,409,516		358,467,787		Total del Pasivo
					HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
					Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido
					Aportaciones
					Donaciones de Capital
					Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio
					Hacienda Pública / Patrimonio Generado
					Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)
					Resultados de Ejercicios Anteriores
					Revalúos
					Reservas
					Rectificaciones de Revaluaciones de Ejercicios Anteriores
					Efecto o desefecto en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio
					Resultado por Posición Monetaria
					Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
					Total Hacienda Pública / Patrimonio
					Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responden al criterio

  
Autorizado: DR. DANIEL BERNARDO ILUCH COTA

DIRECTOR GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.

  
Elbaño M. I. MARÍA ESTEBAN RODRÍGUEZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

# CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
[ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 10 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(PESOS)]

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Ente Público:

	CUENTAS	DETALLE	2017	2016
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
Ingresos de la Gestión	28,932,621	41,650,789	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	460,794,360
Impuestos	0	0	Gastos de Funcionamiento	500,026,595
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Servicios Personales	372,449,312
Contribuciones de Mejoritas	0	0	Materiales y Suministros	361,379,270
Derechos	0	0	Servicios Generales	14,836,680
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,772,970
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	73,458,448
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	27,556,673	41,591,027	Transferencias al Resto del Sector Público	113,874,335
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	2,375,948	53,762	Subsidios y Subvenciones	7,413,460
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes			Ayudas Sociales	8,780,562
de Liquidación o Pago			Pensiones y Jubilaciones	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	432,429,479	460,948,367	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Asociados	0
Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Donativos	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	432,429,479	460,948,367	Transferencias al Exterior	0
Otros Ingresos y Beneficios	1,590,175	13,224,487	Participaciones y Aportaciones	0
Ingresos financieros	263,742	308,297	Participaciones	0
Incremto por Variación de Inventarios	0	0	Aportaciones	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o deterioro	0	0	Convenios	0
u Obsolescencia			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0
Otros Ingresos y Beneficios Valores	1,326,433	12,916,190	Comisiones de la Deuda Pública	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	462,952,215	515,823,643	Gastos de la Deuda Pública	0
			Costo por Coberturas	0
			Apoyos Financieros	0
			Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	56,576,381
			Estimaciones, Depreciaciones, deterioros, Obsolescencia y	44,193,673
			Amortizaciones	121,592,621
			Provisiones	53,390,665
			Disminución de Inventarios	67,186,997
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones, por Pérdida o	0
			Deterioro y Obsolescencia	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
			Otros Gastos	106,134
			Inversión Pública	912,659
			Inversión Pública no Capitalizable	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	0
			Restártulos del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0
			-60,811,866	-114,575,135

Esbozo privado de decir verdad declarar que los Estados financieros Bases son apropiadamente correctos y responsabilizadas del emisor

Autógrafo: Dr. DANIEL BERNARDO LLUCH COSTA  
DIRECTOR GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.

Elaboró: M.C. MARÍA ELENA CASTRO MEDINA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

# CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Concepto	Origen	Aplicación	Opción	Aplicación
<b>ACTIVO</b>				
Activo Circulante	76,753,868	78,435,946	PASIVO	57,776,843
Efectivo y Equivalentes	35,917,669	56,658,018	Pasivo Circulante	19,948,205
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	28,383,795	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,988,971
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7,535,874	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Inventarios	0	56,658,018	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	14,235,735
Almacenes	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	0
Activo No Circulante	40,836,199	21,777,928	Provisiones a Corto Plazo	4,921,429
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	1,606,959	Otros Pasivos a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Efectivo o Fondos Diferentes a Largo Plazo	2,142,948	0	Pasivo No Circulante	791,041
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	6,782,716	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	53,787,872
Bienes Muebles	0	15,369,141	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	38,693,751	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	0	4,123,552	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	114,575,135
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contributivo	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Aportaciones	0
			Donaciones de Capital	24,685,306
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	53,743,269
			Resultados del Ejercicio Anteriores	53,743,269
			Reservas	0
			Revalúos	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0
			Patrimonio	0
			Resultado por Posición Monetaria	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
				0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y las Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizo: DR. DANIEL BERNARDO LLUCH COTA  
DIRECTOR GENERAL

Nombre: MC. MARÍA ELENA GÁSTRO NÚÑEZ  
DIRECCION DE ADMINISTRACION

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.

Página 1 de 1

## CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	709,255.124	0	0	0	709,255.124
Donaciones de Capital	699,923.226	0	0	0	699,923.226
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	9,331,898	0	0	0	9,331,898
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	0	0	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	-441,545,088	-114,575,135	67,891,155	-488,229,068
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-441,545,088	-114,575,135	67,891,155	-114,575,135
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	709,255.124	-441,545,088	-114,575,135	67,891,155	221,026,056
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	24,685,306	0	0	0	24,685,306
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	24,685,306	0	0	0	24,685,306
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-114,575,135	-60,831,866	0	-175,407,001
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	-60,831,866	0	-60,831,866
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-114,575,135	0	0	-114,575,135
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017</b>	<b>733,940,430</b>	<b>-556,120,223</b>	<b>-60,831,866</b>	<b>67,891,155</b>	<b>184,879,496</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Autorizo: DR. DANIEL BERNARDO LLUCH COTA  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: M.C. MARÍA ELENA GÁSTRO NÚÑEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

## CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
 (PESOS)

Ente Público: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Concepto	Saldos Iniciales	Cargos al Periodo	Abonos al Periodo	Saldos Finales	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Activo Circulante	484,442.920	3,350,130,779	3,348,448,701	486,124,998	1,682,078
Efectivo y Equivalentes	125,975,133	2,187,113,312	2,166,772,963	146,715,482	20,740,349
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	63,922,940	1,143,416,844	1,171,798,639	35,541,145	-28,381,795
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	15,762,685	983,049,097	993,554,971	8,223,811	-7,535,374
Inventarios	46,282,908	57,647,341	989,323	102,940,526	56,658,018
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	30	30	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>					
Invenciones Financieras a Largo Plazo	358,467,787	1,163,017,467	1,182,075,738	339,409,516	-19,058,271
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	1,109,380,858	1,107,773,899	1,606,959	1,606,959
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,142,948	0	2,142,948	0	-2,142,948
Bienes Muebles	433,890,154	4,736,933	4,058,677	434,568,430	67,276
Activos Intangibles	354,196,490	22,163,705	5,794,564	369,555,631	15,369,141
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,180,588	0	0	2,180,588	0
Activos Diferidos	-437,618,502	5,662,902	44,356,160	-476,311,753	-38,693,251
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	3,676,109	22,073,042	17,949,490	7,799,661	4,123,552
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son actualmente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. DANIEL BERNARDO LLUCH COTA

DIRECTOR GENERAL

Elaboró: M.C. MARÍA EDURNÁ CASTRO NÚÑEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

## CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(PESOS)

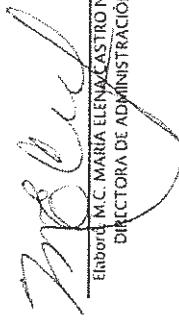
Ente Público:

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
Corto Plazo			0	0
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo			0	0
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			263,416,864	301,245,502
<b>Total Deuda Y Otros Pasivos</b>			<b>263,416,864</b>	<b>301,245,502</b>

Bajo protesta de decir verdad declaranos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del encargado.

  
Autorizó: DR. DANIEL BERNARDO LLUCH COTA  
DIRECTOR GENERAL

  
Elaboró: M.C. MARÍA LENAS CASTRO NÚÑEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.

# CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Concepto	2017		2016	
	Concepto	Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	Concepto	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión
Origen	\$15,823,643	Origen		3,734,389
Impuestos	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	Otros Oligenes de Inversión	0	0
Detracciones	0	Aplicación	24,685,306	11,706,412
Productos de Tipo Corriente	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	3,167,534
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	Bienes Muebles	24,685,306	8,538,878
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	27,556,673	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	2,375,948	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-20,950,917	-11,706,412
Participaciones y Aportaciones	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	432,429,479	460,948,367	Origen	0
Otros Orígenes de Operación	1,550,175	13,224,487	Endebutamiento Neto	0
Aplicación	468,313,894	509,720,816	Interno	0
Servicios Personales	372,449,312	365,379,270	Externo	0
Materiales y Suministros	14,866,600	20,772,690	Otros Oligenes de Financiamiento	0
Servicios Generales	73,458,448	113,814,635	Aplicación	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0
Ayudas Sociales	2,055,896	1,571,940	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	3,069,259
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	5,317,504	7,208,622	-3,069,259	-18,026,854
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-28,381,795
Donativos	0	0	Efectivo	-23,630,439
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	63,922,940
Participaciones	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	35,541,145
Aportaciones	0	0		63,822,940
Convenios	0	9,136,519		
Otras Aplicaciones de Operación	106,134	6,102,827		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-4,361,619			

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y las Notas que acompañan están correctos y responsabilidad del emisor.

Aut. Dr. DANIEL BERNARDO LLUCH COTA  
DIRECTOR GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.

Elaboró: M.C. MARÍA ELENA CASTRO NÚÑEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

## CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
(PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	184,879,496
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	184,879,496

Bajo protesta de decir verdad declaranros que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del verisimil

Autorizó: DR. DANIEL BERNARDO LLUCH COTA  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: M.C. MARÍA ELENA CASTRO NÚÑEZ  
DIRECCORA DE ADMINISTRACIÓN

# CUENTA PÚBLICA 2017

## CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C. INTRODUCCIÓN

### 1. INTRODUCCIÓN

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR) es un Centro Público de Investigación, fundado en 1975 en un esfuerzo conjunto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Gobierno del Estado de Baja California Sur, con el objeto de promover el desarrollo científico y tecnológico de la región. Inicialmente considerado bajo el marco de asociación civil, en 1994 cambió su estructura jurídica convirtiéndose en una sociedad civil, teniendo como objetivos fundamentales la generación de conocimiento de frontera, formación de recursos humanos de alto nivel, innovación y transferencia de tecnología y vinculación social de la ciencia.

El CIBNOR se encuentra localizado en tres entidades federativas: Baja California Sur, Sonora y Nayarit. La unidad en Baja California Sur, se ubica en terrenos del predio El Comitán, a 18 kilómetros al norte de la ciudad de La Paz, sobre una reserva territorial de 214 hectáreas, con una capacidad física instalada de 121,829.52 m<sup>2</sup>; de los cuales 26,056.20 m<sup>2</sup> son techados, y albergan laboratorios, oficinas administrativas, cubículos para investigadores y estudiantes, cafetería, biblioteca, auditorio y salones de usos múltiples. Se cuenta también con estanquería supralitoral, estanquería de mareas y patio de cultivos. La sede del CIBNOR en Sonora cuenta con 1,918.47 m<sup>2</sup> techados y la ubicada en Guerrero Negro, B.C.S. 2,000 m<sup>2</sup>. La unidad ubicada en Nayarit cuenta con 8,646.47 m<sup>2</sup> en laboratorios de producción de alevines de tilapia. La suma de facilidades para investigación en los tres Estados es de 189,369.36 m<sup>2</sup>.

Con una plantilla de 516 empleados, distribuidos en los campus en Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit, el CIBNOR contó con 115 investigadores y 247 Técnicos, personal dedicado a las actividades sustantivas del Centro. Del personal Científico, el 97% ostenta el grado de doctor y 29 miembros del personal con categoría de técnico cuentan también con el grado de doctor en ciencias para un total de 141 doctores en la Institución. De la plantilla de personal científico y tecnológico 112 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, de los cuales 81 son investigadores, 13 son integrantes de la plantilla de personal técnico y 18 son investigadores jóvenes incorporados a través del Programa de Cátedras CONACYT. Por otra parte, el personal administrativo y de apoyo a las actividades sustantivas asciende a 154 empleados.

### 1. Misión

Contribuir con responsabilidad social para llevar a México a su máximo potencial mediante la generación y divulgación de conocimiento de frontera, la innovación y la formación de científicos y expertos en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.

## II. Visión

Ser el centro público de investigación de mayor contribución al progreso económico y social sostenible del país, especialmente del Noroeste, mediante la generación de conocimiento científico, la formación de recursos humanos de alto nivel, el desarrollo tecnológico y la innovación en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.

## III. Objetivos estratégicos

El programa Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018 del CIBNOR, en seguimiento a las directrices de la Coordinadora de Sector, tiene una nueva estructura, integrada en seis dimensiones o categorías: I) Investigación científica, II) docencia y formación de recursos humanos, III) Vinculación, IV) Transferencia de conocimiento e Innovación, V) Difusión y divulgación y VI) Gestión presupuestal. Así mismo, se contemplan cinco Objetivos Estratégicos:

- Elevar la calidad y producción científica en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.
- Elevar la disponibilidad de científicos en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales
- Impulsar la vinculación y la transferencia de conocimientos y servicios en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales
- Desarrollar soluciones y aplicaciones tecnológicas en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales
- Fomentar en la sociedad la apropiación del conocimiento científico en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales

## IV. Investigación Científica

Para la ejecución de esta actividad institucional el CIBNOR se encuentra organizado en cuatro Programas Académicos que aglutinan a todos los investigadores y a casi la totalidad del personal técnico, y tienen la función de coordinar estas actividades sobre la base de las siguientes orientaciones:

- **Programa de Acuicultura:** Optimizar los cultivos actuales y desarrollar nuevas tecnologías de cultivo a nivel regional y nacional para el bienestar social y económico de los mexicanos, fomentando una mejor alimentación mediante la generación de conocimiento, la investigación orientada y la formación de recursos humanos de excelencia
- **Programa de Planeación Ambiental y Conservación:** Coadyuvar a la conservación del ambiente y al desarrollo sustentable, mediante la generación de conocimiento de frontera, la formación de recursos humanos especializados y la vinculación con los sectores académico, público, social y productivo, aportando soluciones para el manejo racional de los recursos naturales en beneficio de la sociedad. Tiene como visión el posicionar al CIBNOR en la región, y a nivel nacional e internacional, como fuente generadora de información científica y tecnológica calificada, así como de las recomendaciones requeridas por los tomadores de decisiones a nivel municipal, estatal y federal, para prevenir, mitigar o reparar la afectación de la integridad funcional de los ecosistemas.
- **Programa de Ecología Pesquera:** Impulsar la sustentabilidad y el desarrollo pesquero del noroeste mexicano para el bienestar social y económico de los mexicanos, fomentando la autonomía alimentaria y la equidad intergeneracional mediante la generación de conocimiento, la investigación orientada y la formación de recursos humanos de excelencia.

## CUENTA PÚBLICA 2017

- **Programa de Agricultura en Zonas Áridas:** Contribuir con responsabilidad social para llevar a México a su máximo potencial mediante la generación y divulgación de conocimiento internacional, la innovación y la formación de recursos humanos expertos en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales orientados a la agricultura en zonas áridas.

Además de las actividades que se realizan en la sede principal del CIBNOR en La Paz, el Centro y sus Programas Académicos han extendido su cobertura geográfica a través de las Unidades Foráneas, ubicadas en Sonora, Guerrero Negro, B.C.S., y Nayarit. Así, la **Unidad Sonora**, con campus en las ciudades de Guaymas y Hermosillo, orienta sus actividades principalmente a resolver, en materia de investigación y servicios, las demandas de empresas acuícolas y pesqueras. En el Campus Hermosillo se encuentra ubicado el Laboratorio de Referencia, Análisis y diagnóstico en Sanidad Acuícola, primer laboratorio en su especialidad a nivel nacional, (apoyado por SAGARPA a través de SENASICA). Por su parte, el Campus Guaymas de la Unidad Sonora ha tenido un papel importante en el cumplimiento de la misión del Centro, dedicado primordialmente a desarrollar investigación aplicada, asesorías y servicios especializados en acuacultura, pesquerías y manejo de zona costera, habiendo establecido una fuerte vinculación con estos sectores de la región. En lo que se refiere a la **Unidad Guerrero Negro** ésta ha permitido al CIBNOR ampliar el ámbito geográfico de sus actividades en materia de agricultura en zonas áridas hacia la porción central de la península de Baja California. El personal técnico y científico adscrito al Programa de Agricultura en zonas áridas realiza sus actividades en investigación y transferencia de tecnología para el desarrollo del sector agropecuario, así los sistemas de producción que se proponen son de bajo impacto para el ambiente, derivando en un verdadero desarrollo sustentable en beneficio de la población de la región. Por su parte, la **Unidad Nayarit** tiene como propósito contribuir al desarrollo científico y tecnológico, específicamente en las áreas de acuicultura. Se llevan a cabo actividades de acimatración, conservación, reproducción y crianza de organismos acuáticos, así como la investigación de los procesos biológicos involucrados en su reproducción, crianza, salud y desarrollo.

En el año 2017 los Programas Académicos y las Unidades Foráneas ejercieron 430,150.3 miles de pesos del Programa Presupuestario E003, Realización de Investigación Científica y Elaboración de publicaciones, lo que permitió un cumplimiento satisfactorio en la mayoría de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR).

En lo que se refiere a resultados alcanzados en los indicadores estratégicos programados, en la categoría de **investigación científica**, en el indicador de generación de conocimiento de calidad, éste alcanzó el 85.2% de cumplimiento al generar 281 publicaciones arbitradas, las que representan 2.96 publicaciones por investigador titular, las que, comparadas con las 3.4 publicaciones proyectadas a alcanzar, muestran un cumplimiento satisfactorio de esta meta. En lo que respecta a proyectos por investigador, este alcanzó el 59.6% de la meta programada de 2.1 proyectos financiados con recursos externos por investigador, logrando un resultado de 1.27 proyectos por investigador titular. En lo referente a las metas establecidas para la categoría de **docencia y formación de recursos humanos**, se alcanzó el 100% en la medición de la calidad de los posgrados, al mantener el registro de los tres programas en el PNPC. En la generación de recursos humanos especializados se logra el 77.9% de cumplimiento con respecto a la meta programada al alcanzar el resultado de 0.37 alumnos graduados respecto del número de investigadores con categoría de Titular comparado con la meta de 0.47 alumnos por investigador. En el indicador establecido para la categoría de **Vinculación**, se alcanza el 97.8% al concertar 71 proyectos interinstitucionales, es decir, que se desarrollaron en cooperación con otras instituciones u organizaciones públicas, privadas o sociales, bajo el amparo de un protocolo o un convenio específico. Este número de proyectos representa una proporción del 59% del total de proyectos de investigación vigentes en 2017 (121 proyectos) de una meta establecida de 60%. En lo que respecta a la dimensión o categoría **Transferencia de conocimiento e innovación** se alcanza un número de 70 convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental vigente, lo que representa el 62.5% de la meta programada de 112 proyectos en este rubro. En lo que se refiere al indicador de propiedad industrial, se logra un cumplimiento del 100% con respecto de la meta de 2017 al ingresar tres solicitudes de patentes de las tres programadas para este año. En el tema de **Difusión y vinculación**, las actividades de divulgación que el personal Científico y Técnico realizó, llevaron a alcanzar el 151% de avance con respecto de la meta programada al alcanzar 847 actividades de 580 programadas. Finalmente, en los dos indicadores establecidos para la dimensión de **Gestión Presupuestal** se alcanza el 61% en el índice de sostenibilidad económica (ingreso de recursos

# CUENTA PÚBLICA 2017

propios/monto de presupuesto total del Centro) y 44% en el índice de sostenibilidad económica para la investigación (monto total obtenido por proyectos de investigación con recursos externos/presupuesto de recursos fiscales destinados a la investigación).

Además de las actividades sustantivas que abordan los Programas Académicos antes citados el CIBNOR desarrolla actividades en los siguientes temas:

## V. Vinculación, transferencia del conocimiento, propiedad intelectual e innovación

Hoy en día, innovar debe convertirse en una prioridad nacional y existen grandes expectativas para que la innovación fortalezca nuestra economía y genere bienestar. La innovación es el elemento clave para incrementar los ingresos de nuestras exportaciones, diversificar nuestras industrias, generar empleos bien remunerados, garantizar la seguridad alimentaria de nuestra creciente población, así como reducir la migración rural y la pobreza. Actualmente, 40% de los habitantes viven en condición de pobreza extrema o moderada, y el gran reto que enfrenta el país es el de garantizar la seguridad alimentaria de sus habitantes. Para eso, México dependerá de su producción agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola, así como de la diversificación de estas mismas.

La conjunción del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico son fundamentales en donde se articulen los esfuerzos de las instituciones académicas, las empresas y el gobierno a fin de generar proyectos tecnológicos y de servicios en las áreas de acuicultura, agricultura, biotecnología, conservación y pesca. Al efecto, el CIBNOR ha desarrollado capacidades que se ubican en las siguientes áreas:

### ➤ *Coordinación de Servicios Especializados y Proyectos Institucionales (COSEPI)*

La COSEPI tiene como misión proporcionar apoyos y servicios técnicos a los programas y/o proyectos de investigación científica del Centro, impulsar el papel del CIBNOR y contribuir a que se posicione dentro del proceso de cambio nacional y participar en el desarrollo regional promoviendo el acceso a los conocimientos que puedan ser aplicados a diferentes sectores de la sociedad.

La COSEPI proporciona un amplio y variado conjunto de servicios técnicos especializados y de apoyo entre los que podemos destacar:

- ❖ Estudios ambientales especializados
- ❖ Servicios de laboratorio y estudios técnicos especializados con certificación y acreditación respecto a las normas ISO9001-2002 y NMX-EC-17025
- ❖ Gestión, transferencia de la investigación y vinculación institucional
- ❖ Promoción y seguimiento a proyectos institucionales

### ➤ *Coordinación de la Oficina de Propiedad Intelectual y Comercialización de Tecnología (OTT/CEPAT)*

La OTT/CEPAT del CIBNOR tiene como propósito proteger el conocimiento científico generado en las áreas de biotecnología, acuicultura, pesca, agricultura y desarrollo sustentable del CIBNOR y otras instituciones académicas, así como facilitar la transformación de dicho conocimiento en productos o servicios innovadores susceptibles de ser comercializados. Como área de apoyo a la Institución atiende, entre otros, los siguientes aspectos:

- ❖ Protección de la Propiedad Intelectual ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMP) y el Instituto Nacional del Derecho de Autor
- ❖ Promueve la cultura de la innovación
- ❖ Atiende a pequeñas, medianas y grandes empresas de base tecnológica
- ❖ Evalúa la oferta tecnológica de la Institución
- ❖ Elabora planes de negocio de las tecnologías a comercializar

# CUENTA PÚBLICA 2017

- ❖ Apoya en la comercialización de tecnología
- ❖ Realiza planes de mercadotecnia para la oferta tecnológica
- ❖ Fomenta la creación de empresas de base tecnológica (spin out)
- ❖ Gestiona fondos para proyectos de desarrollo tecnológico e innovación
- ❖ Realiza servicios en materia de gestión, transferencia y comercialización de tecnología

## ➤ *Parque de Innovación Tecnológica BioHelis®.*

BioHelis™, el Parque de Innovación Tecnológica del CIBNOR, tiene como propósito transformar el conocimiento científico generado en las áreas de biotecnología, acuicultura, pesca, agricultura y desarrollo sustentable del Centro y otras instituciones académicas, en productos o servicios innovadores que mejoren la competitividad de las empresas, generen empleos bien remunerados, diversifiquen la producción y contribuyan al bienestar de la población.

## VI. Formación de Capital Humano

La Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos atiende uno de los objetivos estratégicos del CIBNOR “Elevar la disponibilidad de científicos en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales” por lo que se promueven de manera permanente acciones orientadas al fortalecimiento de los programas de posgrado institucionales y al cumplimiento de los indicadores de excelencia determinados por el PNPC del CONACYT. Además, el área es la encargada de concentrar la información de los estudiantes de pregrado, grado y posgrado e investigadores, adscritos a otras instituciones, que realizan distintas actividades académicas con el personal académico del Centro, y de dar seguimiento a la oferta educativa que se ofrece en la Institución.

Así, el CIBNOR ofrece tres programas de posgrado: el Doctorado en Ciencias y la Maestría en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales, ambos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT con Nivel de Competencia Internacional, y el Programa Interinstitucional de Doctorado en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuícola, con registro en el PNPC con nivel de Reciente Creación. Este último inicia su operación en el año 2013.

Adicionalmente, el Programa de Formación de Recursos Humanos da seguimiento a las tesis concluidas por estudiantes que se encuentran inscritos en otras instituciones educativas pero que son dirigidas por investigadores del CIBNOR (nivel licenciatura, maestría y doctorado). De igual forma, se reportan otras actividades relativas a la formación de recursos humanos tales como servicio social, residencias profesionales, prácticas, estancias de investigación, estancias pre-maestría, estancia pre-doctoral, verano científico y entrenamiento técnico.

En el año 2017 el Centro ejerció 7.417.5 (cap.4000) o 1,600.0 (partida 43901) miles de pesos que están incluidos en el Programa Presupuestario E003. Apoyos para estudios e investigaciones, en apoyo a la actividad de formación de recursos humanos en centros de investigación.

## VII. Estructura operativa

Como apoyo a las actividades sustantivas, el CIBNOR cuenta con las siguientes áreas operativas:

## CUENTA PÚBLICA 2017

- Dirección de Administración
- Dirección de Gestión Institucional
- Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
- Dirección de Estudios de Posgrado
- Subdirección Jurídica
- Departamento de Extensión y Divulgación Científica

Durante el 2017 el Centro ejerció 4,313.7 miles de pesos en el Programa Presupuestario O001 (Órgano Interno de Control) y 36,443.4 miles de pesos en el M001 (Administración). El ejercicio de estos recursos en estas actividades adjetivas, coadyuvaron a que las áreas sustentativas del Centro alcanzaran sus metas, dichas actividades se apoyaron a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en general a la normatividad aplicable, para que la administración de los recursos públicos federales se realizara con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austerioridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

## CUENTA PÚBLICA 2017

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

No Aplica

## CUENTA PÚBLICA 2017

### CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C.  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE 2016

#### A. NOTAS DE DESGLOSE

##### ♦ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

###### - ACTIVO

###### ▪ Efectivo y Equivalentes

Los recursos financieros se invierten de acuerdo a la disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales dando cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.  
El saldo de efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	(Pesos)	2017	2016
Efectivo		6,000	8,000
Bancos/Tesorería(1)		10,605,660	27,869,166
Fondos con Afectación Específica(2)			
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración(3)		24,929,485	36,045,774
Otros Efectivos y Equivalente(4)			
<b>TOTAL Efectivo y equivalente efectivo</b>		<b>35,541,145</b>	<b>63,922,940</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

	Concepto	2017	2016
<b>Efectivo</b>		6,000	8,000
Fondos Fijos Caja		6,000	8,000
Bancos/Tesorería(1)		<b>10,605,660</b>	<b>27,869,166</b>
Bancos Nacionales		10,604,115	27,867,429
Bancos Moneda Extranjera (dls)		1,545	1,737
<b>Fondos con Afectación Específica(2)</b>			
Fondos fijos para reembolso de gastos menores			
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración(3)		<b>24,929,485</b>	<b>36,045,774</b>
Depósitos en Garantía		46,336	40,401
Depósitos en Administración (Py. Conacyt)		16,334,410	25,611,781
Otros Depósitos de fondos de Terceros en Garantía		8,548,739	10,393,592

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	Moneda	Importe en moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio	Importe en moneda nacional
<b>Activo:</b>				
Dólares		78.09	19,786.7	\$1,545
		=====	=====	=====
			Al 28 Dic. 2017	

El tipo de cambio utilizado es el publicado en el Diario Oficial de la federación el cual coincide con el proporcionado por la Secretaría de la Función Pública.

## CUENTA PÚBLICA 2017

### ■ Derechos de recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	(Pesos)	2017	2016
Inversiones Financieras a Corto Plazo		464,876	2,426,091
Cuentas Por Cobrar Corto Plazo		2,087,929	7,747,325
Deudores Diversos Por Cobrar Corto Plazo		642,288	539,877
Deudores Por Anticipos De Tesorería Corto Plazo		0	16,000
Impuesto Al Valor Agregado Acreditable		5,031,395	4,508,913
Otros Derechos A Recibir Efectivo Equivalentes Corto Plazo		7,323	531,479
<b>Total Derechos a recibir Efectivo y Equivalente</b>		<b>8,233,811</b>	<b>15,769,685</b>

Concepto	(Pesos)	< a 90 días	a 180 días	> a 365 días	> a 365 días	Total
Inversiones Financieras a Corto Plazo	464,876					464,876
Cuentas Por Cobrar Corto Plazo	1,576,037	222,318	279,014	10,560		2,087,929
Deudores Diversos Por Cobrar Corto Plazo	207,001			435,287		642,288
Deudores Por Anticipos De Tesorería Corto Plazo	0			0		0
Impuesto Al Valor Agregado Acreditable	737,296			4,294,099		5,031,395
Otros Derechos A Recibir Efectivo Equivalentes Corto Plazo	0			7,323		7,323
<b>Total</b>	<b>2,417,003</b>	<b>222,318</b>	<b>279,014</b>	<b>5,308,153</b>		<b>8,233,811</b>

### Impuesto al Valor Agregado Acreditable

Dentro de la cuenta IVA por acreditar Subcuenta "Saldo a favor de IVA" al 31 de diciembre de 2017 existen trámites de solicitudes de devolución de saldos a favor por \$ 1,419,098 correspondiente al ejercicio 2004 de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, y pago indebido del mes de diciembre del mismo año por \$ 652,735 trámite efectuado originalmente en el ejercicio 2005 ante el Servicio de Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes de Hermosillo Sonora, dicha devolución se ha venido negando debido a criterios diferentes por parte del Servicio de Administración Tributaria. El CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C. (CIBNCR, S.C.) no ha desistido de los trámites de devolución ante dicha autoridad, de tal manera que en diciembre del ejercicio 2006 le fueron rechazadas las devoluciones de saldos a favor de IVA mediante resolución número 330-SAT-ARGC-NO-R-1-d-3596.

## CUENTA PÚBLICA 2017

situación por la que en el mes de marzo de 2007 presentó "recurso de revocación" ante dicha autoridad y en Abril de 2007 recibió copia de oficio número 330-SAT-ARGC-NO-J1-0624 donde se remite el trámite de solicitud de devolución ante el Servicio de Administración Tributaria. Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes en la ciudad de México, D.F. para que le dé seguimiento a este trámite. El CIBNOR, S.C., promueve juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por la confirmación de negativa y la devolución de los saldos a favor del CIBNOR, S.C. del impuesto al valor agregado reclamados por el CIBNOR el 21 de abril de 2006, ante la Administración Regional de Grandes Contribuyentes de la Zona Noroeste, con sede en Hermosillo, Sonora del Servicio de Administración Tributaria, a través de las solicitudes devolución de saldo a favor y pago de lo indebido del Impuesto al Valor Agregado. El 10 de marzo de 2010, CIBNOR dio contestación a las causales de improcedencia y sobreseimiento planteadas por la representación de las autoridades demandadas y formuló ampliación de demanda respecto de la resolución expresa exhibida por la demandada.

Debido a la dilación en que incurrió la Sala Fiscal para substanciar el juicio contencioso, con fecha 13 de mayo de 2013 el CIBNOR promovió demanda de amparo indirecto con el fin de impulsar la consecución del juicio. La Sala Fiscal, en su carácter de autoridad responsable rindió su informe de ley, con el que señaló que no había ninguna dilación procesal ni obstrucción a la impartición de justicia, para lo cual se avocó al desahogo de las pruebas ofrecidas por las partes, solicitando a los peritos de las partes que acudieran a protestar y aceptar el cargo conferido, motivos por los que el Juzgado de Distrito sobreseyó en el amparo.

Con fecha 3 de junio de 2013, el perito en contabilidad designado por el CIBNOR, compareció ante la Sala Fiscal a aceptar y protestar el cargo conferido, asimismo, acreditó tener los conocimientos necesarios para formular el dictamen solicitado. En esta misma fecha, compareció el perito designado por las autoridades demandadas, quien aceptó y protestó el cargo.

Con fecha 7 de junio de 2013, el CIBNOR presentó el dictamen pericial realizado y ratificado por el perito contable. Asimismo, con fecha 11 de junio de 2013, el CIBNOR promovió recurso de reclamación en contra del diverso acuerdo fechado el 24 de abril de 2013, por considerar que la autoridad que realizó la contestación de la ampliación a la demanda y ofreció pruebas, es una autoridad que carece de competencia legal para hacerlo.

Mediante acuerdo de 11 de septiembre de 2013, la Sala Fiscal otorgó un periodo de quince días al perito de la autoridad demandada para que rindiera el dictamen pericial solicitado, bajo el apercibimiento que de no presentarlo, únicamente se tomará en consideración el dictamen pericial presentado por el CIBNOR.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Pendiente que la Sala Fiscal acuerde el desahogo del dictamen pericial de la demandada y dicte acuerdo para la presentación de alegatos, con lo que cerrará la instrucción para dictar sentencia.

(Pesos)	2017	2016
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes Prestaciones Servicios Corto Plazo	0	618,433
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes Intangibles Corto Plazo	0	0
Anticipo Contratistas Obras Pública Corto Plazo	1,175,071	1,565,873
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios	101,765,455	44,098,202
<b>Total Derechos a recibir Bienes o Servicios</b>	<b>102,940,526</b>	<b>46,282,508</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	(Pesos)	a 90 días	a 180 días	a 365 días	Total
Inversiones Financieras a Corto Plazo					0
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes Prestaciones Servicios Corto Plazo	0	0	0	0	0
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes Intangibles Corto Plazo				0	0
Anticipo Contratistas Obras Pública Corto Plazo	0			1,175,071	1,175,071
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios			57,667,253	44,098,202	101,765,455
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>57,667,253</b>	<b>45,273,273</b>	<b>102,940,526</b>

La Empresa Refrigeraciones y Accesorios, S.A. de C.V. por 1,175,071 (Un millón ciento setenta y cinco mil setenta y un pesos 00/100 M.N.) que al 31 de diciembre de 2017 se encontraba en Procedimiento Contencioso Administrativo, relativo al Juicio de Nulidad de Resolución Administrativa de Rescisión de contrato de obra OP13-022-RAC con la empresa Refrigeraciones y Accesorios, S.A., promovido en TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA PRIMERA SALA REGIONAL OCCIDENTE, con número de expediente 14/5530-07-01-01-01-0-T y de la cual durante el primer trimestre de 2018 se derivó crédito a favor y de la cual se recibió el pago por parte de la compañía afianzadora CHUBB de México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V., por un importe de \$ 1,027,876.02, más la cantidad de \$ 59,359.84, que por concepto de intereses, liquidó directamente la empresa REACSA, S.A. de C.V., por lo que se celebró la correspondiente acta de finiquito y extinción de derechos y obligaciones, por lo que se informa este asunto como totalmente concluido.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

Concepto	(Pesos)	2017	2016
Bienes en Tránsito		0	0
Almacén Materiales Suministros Consumo		0	0
<b>Total Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios) e Inventarios</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

- Inversiones Financieras

	Concepto	2017	2016
<b>Derechos a recibir Efectivo o Equivalente</b>			
Inversiones Financieras Corto Plazo		0	0
<b>Inversiones Financieras a Largo Plazo</b>			
Títulos Valores Largo Plazo		6,515	0
Fideicomisos Mandatos Contratos Análogos		1,600,444	0
<b>Derechos a recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo</b>			
Títulos Valores Largo Plazo		0	6,515
Fideicomisos Mandatos Contratos Análogos		0	2,136,433
<b>Total de Inversiones Financieras a Corto y Largo Plazo</b>		<b>1,606,959</b>	<b>2,142,948</b>

Títulos Valores Largo Plazo, la constituyen acciones de Telmex por \$ 315 (Trescientos quince pesos 00/100 M.N.) y 62 acciones correspondientes al 12.4% de las acciones de la empresa "BAJA INNOVA" por un importe de \$ 6,200 (seis mil doscientos pesos 00/ 100 M.N.) según escritura núm. 30479.

### *Fideicomiso*

	Concepto	2017	2016
<b>SANTANDER 02112256</b>			
BANCO SANTANDER 02112256-001		1,600,444	2,136,433
BANCO SANTANDER 02112256-003		0	0
<b>TOTAL de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos</b>		<b>1,600,444</b>	<b>2,136,433</b>

Fideicomiso del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico proyecto interno 80001

## CUENTA PÚBLICA 2017

### ■ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

#### Bienes Muebles

##### Integración de los Bienes Muebles

La totalidad de los activos son adquiridos principalmente en este ejercicio por Recursos de proyectos de Propios de la entidad y Fiscales.  
Las bajas de los activos se derivan, por que llegaron a su vida útil,

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 2017	Aq. Del Ejerc. 2017	Bajas 2017	Saldo Final 2017
Mobiliario y Equipo de Administración	85,092,288	2,519,433	1,813,359	85,798,362
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,676,007	241,333	104,839	3,812,501
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	211,989,375	17,590,853	3,600,597	225,979,631
Vehículos y Equipo de Transporte	20,337,950	142,725	0	20,480,675
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	33,100,871	669,361	275,770	33,494,462
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0
Suma de Bienes Muebles	<b>354,196,491</b>	<b>21,163,705</b>	<b>5,794,565</b>	<b>369,565,631</b>

(Pesos)

Concepto	Depreciación Saldo Inicial 2017	Deprec. Del Ejerc. 2017	Bajas 2017	Deprec. Acumulada
Deprec. Mobiliario y Equipo de Administración	53,910,252	7,211,463	1,737,435	59,384,280
Deprec. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,612,172	646,237	99,368	2,159,041
Deprec. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	187,335,511	13,591,788	3,590,555	197,336,745
Deprec. Vehículos y Equipo de Transporte	16,241,699	1,832,057		18,073,756
Deprec. Equipo de Defensa y Seguridad	0	0		
Deprec. Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	22,383,589	1,913,115	235,552	24,061,152
Deprec. Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0		
Deprec. Activos Biológicos	0	0	0	
Suma de Deprec. Bienes Muebles	<b>281,483,223</b>	<b>25,194,660</b>	<b>5,662,909</b>	<b>301,014,974</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

### Bienes Muebles

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	26,414,082	31,182,036
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,653,460	2,063,836
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	28,642,886	24,653,862
Vehículos y Equipo de Transporte	2,406,919	4,096,251
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	9,433,310	10,717,282
colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>68,550,657</b>	<b>72,713,267</b>

Esta tabla desglosa los importes netos entre M.O.I. menos depreciación

Producto de la conciliación Contable-física reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
369,565,631	369,565,631	0

# CUENTA PÚBLICA 2017

## Bienes Inmuebles

### Integración de los Bienes Inmuebles

#### Bienes Inmuebles

Concepto	Saldo Initial 2017	Adq. Del Ejerc. 2017	Bajas 2017	Saldo Final 2017
Terrenos	<b>30,239,618</b>	0	0	<b>30,239,618</b>
Vivienda	0	0	0	0
Edificio no Habitacionales	390,583,740	0	0	390,583,740
Otros Bienes Inmuebles	10,100,926	678,276	0	10,779,202
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>430,924,284</b>	<b>678,276</b>	<b>0</b>	<b>431,602,560</b>
<b>Subtotal Infraestructura</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	2,965,870	4,058,677	4,058,677	<b>2,965,870</b>
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>2,965,870</b>	<b>4,058,677</b>	<b>4,058,677</b>	<b>2,965,870</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura, y Construcciones en Proceso</b>	<b>433,890,154</b>	<b>4,736,953</b>	<b>4,058,677</b>	<b>434,568,430</b>

#### Construcciones en Proceso Bienes Propios

El saldo de esta cuenta corresponde al pago de Licencias de Construcción y pagos de contratos por la ejecución del Estudios y Proyectos Ejecutivos, en espera del recurso presupuestal para llevar a cabo la construcción. Los proyectos pendientes son los siguientes: PLANTA EXPERIMENTAL, ANTEPROYECTO YUCATAN, ANEXO BIOHELIS, CUBICULOS EDIFICIO H Y EDIFICIO M.I

Las obras terminadas en el ejercicio 2017 Fueron realizados con Recursos Conacyt:

Casetas prefabricada por \$1,251,714 para el área de Biohelis registrándose contablemente a otros bienes Inmuebles.

Se reclasificó de la cuenta de Otros bienes e inmuebles Gtos. de instalación por \$67,280.76, y gastos de instalación de servicios telefónicos por \$506,157.41 a la cuenta 1279 de Gastos Pagados por Anticipado subcuenta gastos de instalación.

Mantenimiento de diversos edificios con un importe de \$2,806,963 (impermeabilización, pintura y acabados exteriores en los edificios, "C", "D", "E", "G", "Anexo H", "J", "K1", "K2", "K3", "L", "anexo N", "R", "S", "T", "V", "Biblioteca", cuarto de subestación, caseta de vigilancia, registrándose en la cuenta 1139 Otros derechos a recibir bienes o servicios proyecto 60084).

**CUENTA PÚBLICA 2017**

(Pesos)

Concepto	Depreciación	RCL	Deprec. Del Ejercicio	Bajas	Deprec. Acumulada
Vivienda	0			0	-
Deprec. Edificio no Habitacionales	151,097,616		18,559,762	0	169,657,378
<b>Subtotal Deprec. Edificio no Habitacionales</b>	<b>151,097,616</b>	0	<b>18,559,762</b>	0	<b>169,657,378</b>
Amort. Otros Bienes Inmuebles	5,037,662	811,281		0	4,226,381
<b>Subtotal de Amort. De Otros Bienes Inmuebles</b>	<b>5,037,662</b>	<b>811,281</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,226,381</b>
<b>Suma de Deprec. Y Amortización de Bienes Inmuebles, Infraestructura</b>	<b>156,135,278</b>	<b>811,281</b>	<b>18,559,762</b>	<b>0</b>	<b>173,883,759</b>

**Amortización de Activos Intangibles**

Concepto	Amortización	RCL	Amort. Del Ejercicio	Bajas	Amortización Acumulada
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	5,037,662.		3,624,642	0	1,413,020

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Terrenos	30,239,618	30,239,618
Vivienda	0	0
Edificio no Habitacionales	220,926,362	239,486,124
Otros Bienes Inmuebles	6,552,820	5,063,263
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>257,718,801</b>	<b>274,789,005</b>
Infraestructura	0	0
<b>Subtotal Infraestructura</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	2,965,870	2,965,870
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>2,965,870</b>	<b>2,965,870</b>
<b>Suma de Bienes Imuebles, Infraestructura, y Construcciones en Proceso</b>	<b>260,684,671</b>	<b>277,754,875</b>

Producto de la Conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
431,602,560	431,602,560	0

### *Activos Intangibles*

Integración de los Activos Intangibles:

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 2017	Adq. Del Ejerc. 2017	Bajas 2017	Saldo Final 2017
<b>Activos Intangibles</b>				
Software	2,164,541	0		2,164,541
Patentes, Marcas y Derechos	16,047	0		16,047
<b>suma</b>	<b>2,180,588</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,180,588</b>

# CUENTA PÚBLICA 2017

## Inventario de Patentes

Nº	Título	VIGENCIA
MX180211	"SISTEMA MARINO PARA CRECIMIENTO Y ENGORDA HASTA LA FASE ADULTA DE ALMEJA CATARINA"	CADUCÓ EL 25/08/2013
MX180212	"SISTEMA DE CRIANZA INTENSIVA EN SU ETAPA JUVENIL DE ALMEJA CATARINA"	CADUCÓ EL 25/08/2013
MX207149	"OBTENCIÓN DE CEPAS HALOTOLERANTES DE RHIZOBIUM SPP. Y BRADYRHIZOBIUM SPP Y SU ATRAPAMIENTO FÍSICO EN CAPSULAS DE ALGINATO PARA PROVEER PROTECCIÓN Y PROMOVER EL DESARROLLO Y REPRODUCCIÓN DEL MICROORGANISMO PARA SU APLICACIÓN COMO INOCULO EN EL CULTIVO DE PLANTAS LEGUMINOSAS HALOTOLERANTES EN SUELOS SALINOS"	CADUCÓ EL 24/02/2014
MX207150	"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE EXTRACTOS CONCENTRADOS ANTIGÉNICOS DE ACAROS DERMATOPHAGOIDES PTERONYSSINUS Y D. FARINAE, PARA EL TRATAMIENTO DE ALERGIAS AL POLVO CASERO"	CADUCÓ EL 29/04/2014
MX225540	"PROCEDIMIENTO PARA OBTENER SUPERÓXIDO DISMUTASA TIPO COBRE-ZINC DE LEVADURAS MARINAS."	VIGENTE AL 28/11/2017
MX330201 ES252452	"Método de Extracción de Harina de Langostilla Roja de Base Seca" "Célula de Digestión -Lixiviación con Membrana Semipermeable, Sistema Cerrado Hermético y de Control de Temperatura"	VIGENTE AL 16/04/2030
MX/A/2013/012003	"Célula de Digestión -Lixiviación con Membrana Semipermeable, Sistema Cerrado Hermético y de Control de Temperatura"	CONCEDIDA EN ESPAÑA
MX47209	"Modelo Industrial para Plantilla de ADN"	EN TRÁMITE
		VIGENTE AL 26/04/2028
Nº	Título	VIGENCIA
MX/A/2014/000544	"Mezcla y Composta, Orgánica Vegetal, para obtener abono agrícola peletizado, y sus procesos de obtención"	EN TRÁMITE
MX/A/2014/000545	"Procesos de Hidrolisis Enzimática, para Hidrolizar Pasta de Cocos nucifera L., y productos obtenidos."	EN TRÁMITE
MX/A/2014/015122	"Composición a base de coco, método de preparación y uso de la misma como carnada para la captura de organismos acuáticos"	EN TRÁMITE
MX/A/2015/000593	"Contenedor de Carnada y Trampa, para atrapar Animales Acuáticos"	EN TRÁMITE
MX/A/2015/000596	"Mezcla y Método, para Preparar una Carnada Peletizada para Pescar"	EN TRÁMITE
MX/a/2015/008894	Composición semisólida, método de preparación y uso de la misma como carnada para pesca por trampa"	EN TRÁMITE

## CUENTA PÚBLICA 2017

Nº	Título	VIGENCIA
MX/A/2015/008895	"PROCESO PARA CULTIVAR MICROALGAS CON ALTO CONTENIDO DE PUFAS UTILIZANDO ILUMINACION LED COMO ESTIMULANTE DE CRECIMIENTO"	EN TRÁMITE
MX/A/2015/014745	"PROCESO DE OBTENCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES A PARTIR DE HULE NATURAL Y ACEITE DE MICROALGAS"	EN TRÁMITE
MX/a/2016/008683	CAMARÓN CON BAJO CONTENIDO DE COLESTEROL Y MÉTODO DE OBTENCIÓN DEL MISMO"	EN TRÁMITE
MX/a/2016/013270	PRODUCCIÓN DE BIOFARMACO MEDIANTE LA INMOVILIZACIÓN DE DSRNA EN NANOPARTÍCULAS DE QUITOSANO	EN TRÁMITE
MX/a/2017/000084	SOPORTE BASE PARA PERLICULTURA EN MOLUSCOS CON CONCHA	EN TRÁMITE

### Activos Diferidos

Integración de los Activos Diferidos:

concepto	2016	2017
Activos Diferidos		
Gastos Pagados Adelantado Largo Plazo	1,901,973	871,423
Otros Activos Diferidos	5,897,688	2,804,685
summa	7,799,661	3,676,109

Del importe del Concepto de otros Activos Diferidos por 2,674,564 (dos millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) corresponden a dos Estanquerías Rusticas, 573,438 (quinientos setenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) a gastos de instalación que se traspasó de la cuenta de Otros Bienes Inmuebles , del saldo inicial, y 2,519,564 (dos millones quinientos diecinueve mil quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), provisión de Impuesto Sobre Nómina, en apego al registro de las guías contabilizadoras de CONAC.

### Estimaciones y Deterioros

Los criterios utilizados para este concepto son: Actualmente no se está realizando estimación de cuentas incobrables por considerarse un porcentaje de 3.4 % en relación con los ingresos obtenidos en el ejercicio. Actualmente la entidad cuenta con un comité de cancelación de adeudos conformado, por Finanzas, Contabilidad, Jurídico y el OIC, se somete al comité para su análisis y autorización de los importes de cuentas por cobrar que se turnan incobrables.

## CUENTA PÚBLICA 2017

### ▪ Otros Activos

#### Activos Circulante

El Concepto de Otros Activos Circulante lo integra:

La cuenta de Otros Derechos a Recibir Efectivo Equivalente Corto Plazo derivado del manejo de proyectos de recursos CONACYT.

Concepto	2017	(Pesos)	2016
Otros Derechos A Recibir Efectivo Equivalente Corto Plazo	7,323		531,478
Otros derechos a recibir Bienes o Servicios	101,765,455		44,098,201
suma	101,772,778		44,629,679

#### Activos No circulante

El Concepto de Otros activos No Circulante lo integran:

La cuenta de Otros Activos Diferidos con un importe de 2,674,563 (dos millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) corresponden a dos Estanquerías Rusticas principalmente, Operaciones Contraidas Pendientes de Pago por \$ 2,519,564 del ISN de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. Se reclasificó de la cuenta de Otros bienes e inmuebles Gtos. de instalación por \$ 67,280.76, y gastos de instalación de servicios telefónicos por \$506,157.41 a la cuenta 1279 de Gastos Pagados por Anticipado subcuenta Gastos de Instalación.

Concepto	2017	(Pesos)	2016
Otros Activos Diferidos	5,897,688		2,804,686
suma	5,897,688		2,804,686

## CUENTA PÚBLICA 2017

- PASIVO
  - Cuentas y Documentos por Pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2017 se integran de conceptos diversos, los cuales ascienden en su totalidad a \$1.667,604 y que se presentan separados en pasivos por compras y servicios y pasivos por retenciones y contribuciones:

Concepto	2017	2016
Servicios Personales Pagar Corto Plazo (1)	0	0
Proveedores Pagar Corto Plazo (2)	45,936	93,200
Retenciones Contribuciones Pagar Corto Plazo (3)	903,156	15,093,669
Otras Cuentas Pagar Corto Plazo	718,513	716,471
Total	1,667,605	15,903,340

### (1) Servicios Personales

Concepto	2017	2016
Aportaciones al INFONAVIT	0	0
Aportaciones SAR 2%	0	0
Cuotas al IMSS	0	0
<b>Total servicios personales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

El pago de pasivo de los importes de servicios personales, se realizó con cheque, no quedando importes para pago en el siguiente ejercicio.

### (2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Del saldo de proveedores a 90 días, corresponden a proveedores nacionales de capítulo 2000 y 5000, el 100% del importe corresponden a vencimiento menor a 30 días.

Concepto	a 90 días	a 180 días	< a 365 días	> a 365 días	Total
Proveedores Pagar Corto Plazo					
Proveedores Nacionales Corto Plazo	45,936				45,936
Proveedores Nacionales Corto Plazo	0				0
<b>Total</b>	<b>45,936</b>				<b>45,936</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

### (3) Retenciones y Contribuciones

La cuenta de retenciones y contribuciones al 31 de diciembre 2017 y 2016, están integrados como sigue:

Concepto	2017	2016
ISR retenciones por salarios	0	13,038,619
Honorarios assimilables a salarios	-5	28,270
Retenciones obreras IMSS	0	0
Retención de créditos y seguros INFONAVIT	69,473	70,555
Aportaciones Voluntarias AFORAE	0	0
IVA por pagar	740,084	1,166,236
2% sobre nóminas	0	0
Dev. retenciones Infonavit	2,607	2,607
10% retención de ISR	43,483	383,006
Retención IVA	46,446	402,979
ICIC 2% (Industria Cámara de la Construcción)	0	0
Inspección y vigilancia 0.5 SFP	0	0
INFONACOT	1,068	1,397
<b>Total retenciones y contribuciones por pagar</b>	<b>903,156</b>	<b>15,093,669</b>

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones provisionados en el mes de diciembre de 2017 y pagado en el primer trimestre 2018.

- Fondos de bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo

Fondos en Administración Corto Plazo y Largo Plazo

## CUENTA PÚBLICA 2017

Integración de las cuentas Fondos en Administración Corto Y Largo Plazo:

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Fondos Administración Corto Plazo	1,966,982	6,888,411
Fondos Administración Largo Plazo	120,959,307	79,258,009
<b>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo y Largo Plazo</b>	<b>122,926,289</b>	<b>86,146,420</b>

La cuenta de Fondos en Administración a Corto Plazo principalmente la integran los proyectos en administración como son los fideicomisos, otros fondos en administración diferente a los Recursos de Conacyt, los fondos por recuperación de seguros por siniestros reconociéndose en el ingreso en este ejercicio disminuyendo el importe del saldo al 31 de diciembre 2017. La cuenta de Fondos Administración Largo Plazo son fondos en Administración de Recursos Conacyt con vigencia de más de un año.

### • Pasivos Diferidos y Otros

#### Otros Pasivos a Corto Plazo

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Otras cuentas por pagar a Corto plazo	718,512	716,471
Otros pasivos Diferidos a Corto Plazo	3,988,971	0
Otros Pasivo Circulante	3,200,979	3,992,020
<b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>7,908,462</b>	<b>4,708,491</b>

De otras cuentas por pagar a Corto Plazo por Sueldos y salarios por pagar por Finiquitos Laborales por defunción, pendiente de determinar beneficiarios por las instituciones gubernamentales por \$ 595,449.00, y Acreedores diversos por \$ 123,063. Pendiente de pago o cancelación de pagos por el comité de cancelación de adeudos.

## CUENTA PÚBLICA 2017

**Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo** Erogaciones pendientes de pago por \$2,519,564 del ISN de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. Y facturación pendiente de cobro por \$1,469,407.

El importe de la cuenta de Otros Pasivo Circulante es el saldo de las cuenta por pagar del Fondo de Ahorro de los empleados, prestación de previsión social a ser entregado en el mes de noviembre de cada año.

### Provisiones a Largo Plazo

#### Integración de la cuenta de Pensiones Largo Plazo

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Provisiones Pensiones Largo Plazo	169,461,658	157,375,084
<b>Provisiones a Largo Plazo</b>	<b>169,461,658</b>	<b>157,375,084</b>

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NEIFGSP 008 "Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal", establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo.

También a partir de 2013 se incluyen en el plan de retiro para el personal el beneficio de pago por renuncia y retiro a que tiene derecho el personal sindicalizado que renuncie de manera voluntaria de acuerdo a la cláusula 48 del Contrato Colectivo de Trabajo. Este beneficio consiste en tres meses de salario tabular más la prima de antigüedad y hasta 20 días al año de salario tabular más la prima de antigüedad que le corresponda.

## CUENTA PÚBLICA 2017

La información relevante obtenida del estudio actuarial para determinar el pasivo laboral al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Concepto	(Pesos)	2017	2016
Aportaciones al Fondo en bancos		552,568	552,568
Intereses generados		1,529,289	1,529,289
<b>Prima de antigüedad e Indemnización</b>		<b>16,933,094</b>	<b>13,888,212</b>
<b>Pasivo por beneficio de renuncia y retiro CCT</b>		<b>552,568</b>	<b>552,568</b>
Prima de Antigüedad Retiro		10,528,818	9,458,174
Prima de Antigüedad Terminación		3,166,113	1,130,830
Indemnización Legal por despido		3,238,163	3,299,208
Jubilación cláusula 48 CCT		113,047,067	103,976,421
Retiro Voluntario Cláusula 48 CCT		37,399,640	37,428,594
<b>Pasivo Neto proyectado al final del período</b>		<b>169,461,658</b>	<b>157,375,084</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

- ♦ II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
  - INGRESOS DE GESTIÓN

Al 31 de diciembre 2017 y diciembre 2016, los ingresos por venta de Bienes y Servicios así como convenio de colaboración con otras instituciones es el siguiente:

(Pesos)

Concepto	2017	2016
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Entidades Paraestatales (no empresariales y no financieras)	\$ 29,932,621	41,650,789
	29,932,621	41,650,789

a) Participaciones, Aportaciones, Transferencias Asignaciones y Otras Ayudas del Sector Público:

Al 31 de diciembre 2017 y diciembre 2016, los ingresos por subsidios y transferencias para el financiamiento del gasto corriente de servicios personales, Materiales y Suministros, servicios generales, así como los ingresos por subsidios y transferencias para el financiamiento del gasto corriente de ayudas sociales becas, los Recursos Conacyt por ser Fondos en Administración están considerados en cuentas de pasivo a Largo plazo dentro de fondos en Administración quedando registrado solo los recursos Fiscales de la siguiente manera:

Concepto	2017	2016
Ingresos Fiscales (PEF)	\$ 432,429,479	\$ 460,948,367
Ingresos del Sector Conacyt	0	0
Ingresos de la Entidad Federativa (Estado de B.C.S.)	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	432,429,479	460,948,367

b) Otros Ingresos y Beneficios:

## CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre 2017 y diciembre 2016, El ingreso por la recuperación de seguros por siniestros climáticos, fueron acumulados al ingreso en este ejercicio, ya que este ingreso se recibió a finales del ejercicio anterior registrándose en cuentas de pasivo por ser fondos pendiente de ejercer.  
 Quedando el registro de Otros Ingresos como sigue:

(Pesos)

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>\$ 263,742</b>	<b>\$ 308,297</b>
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	263,742	308,297
<b>Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	<b>\$ 1,326,433</b>	<b>12,916,190</b>
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0	13,637
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	305	461,022
Venta de Bienes Inmueble o muebles	0	0
De los cobros parciales y/o liq. Por concepto de resp. A favor del ente público	0	0
Otros ingresos de trasp de fideicomiso	0	0
Ingresos por recuperación de seguros	0	12,441,531
Otros ingresos recuperación del gasto	73,262	0
Otros servicios nacionales	1,252,866	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>\$ 1,590,175</b>	<b>\$ 13,224,487</b>

### - GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El gasto para el funcionamiento incurrido durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y diciembre 2016, se integra como sigue:

Integración del gasto de Funcionamiento por fuente de financiamiento y/o recurso.

(Pesos)

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Autogenerados Propios	29,932,621	41,650,789
<b>Subsidios del Gobierno Federal</b>	<b>432,429,479</b>	<b>460,948,367</b>
Fiscales	432,429,479	460,948,367
Conacyt	0	0
<b>Total Gasto de Funcionamiento por Recurso</b>	<b>462,362,100</b>	<b>502,583,571</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	(Pesos)	2017	2016
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>460,794,360</b>	<b>500,026,595</b>
<b>Servicios Personales</b>		<b>372,449,312</b>	<b>365,379,269</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	118,974,360	116,441,881	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	30,183,431	29,892,526	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	97,959,864	92,650,308	
Seguridad Social	40,882,464	40,349,826	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	56,244,552	55,995,606	
Pagos de Estímulos a Servidores Públicos	28,204,641	30,049,122	
<b>Materiales Y Suministros</b>	<b>14,886,601</b>	<b>20,772,690</b>	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,724,677	5,724,893	
Alimentos y Utensilios	1,058,696	1,552,887	
Materias Primas Y Materiales de Producción y Comercialización	185,831	354,387	
Materiales Y Artículos de Construcción y Reparación	1,747,810	2,243,459	
Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio	2,859,183	3,945,558	
Combustible, Lubricantes y Aditivos	4,254,573	4,068,760	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	914,082	810,929	
Materiales Y Suministros para Seguridad	0	0	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,141,749	2,071,817	
<b>Servicios Generales</b>	<b>73,458,448</b>	<b>113,874,636</b>	
Servicios Básicos	14,116,217	9,944,066	
Servicios de Arrendamiento	10,287,822	20,788,166	
Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos y Otros Servicios	15,990,198	27,265,763	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	6,689,739	4,162,748	
Servicios de Instalación, Reparación y Mantenimiento Y Conservación	13,739,556	22,533,680	
Servicio de Comunicación Social y Publicidad	0	17,021	
Servicio de Traslado y Viáticos	4,881,265	6,202,816	
Servicios Oficiales	395,965	625,210	
Otros Servicios Generales	7,357,686	22,335,166	

## CUENTA PÚBLICA 2017

Integración de las cuentas de gastos de funcionamiento que representan más del 10% del total del gasto de funcionamiento.

(Pesos)

<b>Partida</b>	<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente</b>	<b>118,974,360</b>	<b>116,441,881</b>
11301	Sueldos base	118,974,360	116,441,881
	<b>Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>	<b>97,959,864</b>	<b>92,650,309</b>
13102	Prima de Antigüedad Acreditación por años de servicio en la docencia y al personal administrativo de las instituciones de educación superior	49,540,164	46,067,142
13201	Primas de vacaciones y dominical	12,163,788	11,788,085
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	25,983,721	24,873,064
13403	Compensaciones por servicios especiales	0	5,923
13407	Compensaciones adicionales por servicios especiales	1,260,521	1,212,984
13409	Compensación por adquisición de material didáctico	9,011,670	8,703,111
	<b>Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>	<b>56,244,551</b>	<b>55,995,607</b>
15101	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	23,503,797	22,218,802
15202	Pago de liquidaciones	1,112,024	1,011,944
	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	20,631,204	12,545,075
15401			
15402	Compensación Garantizada	10,997,526	10,695,797
15403	Asignaciones Adicionales al Sueldo	0	352,849
15901	Otras Prestaciones	0	9,171,140

Integración del gasto de otras ayudas sociales (becas)

(Pesos)

	<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>Propios</b>	<b>611,633</b>	<b>402,220</b>
	<b>Subsidios del Gobierno Federal</b>	<b>980,928</b>	<b>1,169,720</b>
	Fiscales	980,928	1,169,720
	Conacyt	0	0
	<b>Total de otras ayudas Sociales por Recurso</b>	<b>1,592,561</b>	<b>1,571,940</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	(Pesos)	2017	2016
<b>Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos</b>		5,317,504	7,208,622
<b>Total de Transferencia a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos</b>	<b>5,317,504</b>	<b>7,208,622</b>	

### Integración de otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	(Pesos)	2017	2016
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	44,383,673	53,490,965	
<b>Otros Gastos</b>			
Bonificaciones y Descuentos		44,660	
Perdida Cambiaría	1,107	239,062	
Otros Gastos Varios			
<i>Plan de Indemnización</i>	12,086,574	67,186,997	
Otros Gastos Varios	105,026	0	
<b>Total de otros Gastos</b>	<b>56,577,380</b>	<b>120,954,777</b>	

## CUENTA PÚBLICA 2017

### ♦ III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### 1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido.

##### Capital Social (Patrimonio Contribuido)

El patrimonio del CIBNOR se integra con las inversiones para muebles e inmuebles que adquiere, con las cuotas de los asociados, con los subsidios provenientes de cualquier fuente y con los ingresos que obtiene por los servicios prestados propios de su objeto y se integra como sigue:

Concepto	Parcial	2017	Parcial	2016
Patrimonio inicial (1)	69,322,388		69,322,388	
Aportaciones Posteriores	89,607,078		191,706,521	
Baja de activos (5,794,565)		(5,024,885)		\$ 256,004,024
Patrimonio Acumulado	\$153,134,901			
Subsidios Federal para Inversión del año		0		0
Otros subsidios recibidos (Inversión) (2)	24,685,306		11,706,012	
Superávit por reevaluación	67,891,155		67,925,921	
Baja de activos	0		(34,766)	
Superávit ó Déficit del ejercicio	(60,831,866)		(114,575,135)	
<b>Total</b>	<b>184,879,496</b>	<b>=====</b>	<b>221,026,056</b>	<b>=====</b>

(1) Con fecha 30 de mayo de 1994, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, se transforma de A.C., a S.C.. Su patrimonio se integra de la siguiente manera:

Asociados	No. de partes sociales	Valor nominal de la parte social	Valor nominal del patrimonio	% de participación
Secretaría de Educación Pública	416	100,000	41,588,000	59.99
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	263	100,000	26,302,670	37.95
Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca	11	100,000	1,131,718	1.63
Gobierno del Estado de Baja California Sur	3	100,000	300,000	0.43
<b>Suma</b>	<b>693</b>	<b>100,000</b>	<b>69,322,388</b>	<b>100 %</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

### 2. Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

(2) Otros Subsidios por donación de proyectos Conacyt por \$16,903,154, Fideicomiso por 2,272,324, Terceros en Administración \$ 5,480,970 otras donaciones de Equipo de cómputo por los empleados.

#### a) Capital contable y restricciones a las utilidades acumuladas

No aplica

### ◆ IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### - EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos iniciales y finales al 31 de diciembre 2017 y diciembre 2016 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2017	2016
Efectivo	6,000	8,000
Bancos/Tesorería(1)	10,605,660	27,869,166
Fondos con Afectación Específica(2)		
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración(3)	24,929,485	36,045,774
Otros Efectivos y Equivalente	0	0
<b>Subtotal Efectivo y equivalente efectivo</b>	<b>35,541,145</b>	<b>63,922,940</b>
Inversiones Financieras(4)	0	0
<b>Total Efectivo y Equivalente</b>	<b>35,541,145</b>	<b>63,922,940</b>

1.-Cuentas bancarias de recursos Fiscales y Propios.

3.-Depósito de Fondos de Terceros en garantía y/o Administración provienen de proyectos Conacyt.

4.- El importe de inversiones financieras, corresponde al fondo de Pensiones y Jubilaciones.

## CUENTA PÚBLICA 2017

- ♦ V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2017	
(Cifras en pesos)	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	\$167,613,098
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	\$73,566
Incremento por variación de inventarios	\$0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0
Disminución del exceso de provisiones	\$0
Otros ingresos y beneficios varios	\$0
Otras ingresos contables no presupuestarios	\$73,566
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	\$3,734,389
Productos de capital	\$0
Aprovechamientos capital	\$0
Ingresos derivados de financiamientos	\$0
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$3,734,389
<b>4. Ingresos Contables (2 - 1 - 2 - 3)</b>	\$163,952,275

## CUENTA PÚBLICA 2017

- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017	
1. Total de egresos (presupuestarios)	(Cifras en pesos) \$470,907,314
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$2,699,554
Mobiliario y equipo de administración	\$0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0
Vehículos y equipo de transporte	\$0
Equipo de defensa y seguridad	\$0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0
Activos biológicos	\$0
Bienes inmuebles	\$0
Activos intangibles	\$0
Obra pública en bienes propios	\$0
Acciones y participaciones de capital	\$0
Compra de títulos y valores	\$0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0
Amortización de la deuda pública	\$0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$2,699,554
3. Más gastos contables no presupuestales	\$56,576,381
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$44,383,673
Provisiones	\$12,086,574
Disminución de inventarios	\$0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0
Otros Gastos	\$106,134
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$524,784,141

## CUENTA PÚBLICA 2017

### B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### • CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES

- Contables:

##### INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES

##### Juicios

##### Juicios laborales

- Demanda individual laboral de pago de indemnización constitucional, salarios caídos y otras prestaciones accesorias promovida por el C. Basilio Soto Cordero contra el CIBNOR y otras personas físicas y morales, que se encuentra radicada ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 047/2006/I.
- Demanda individual laboral de pago de indemnización constitucional, salarios caídos y otras prestaciones accesorias promovida por el C. Esther Alicia Teran Miranda contra el CIBNOR y otras personas físicas y morales, que se encuentra radicada ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Baja California Sur, con el número de expediente I-231/14.

Estas dos demandas, pendientes de resolución son por montos determinables en función del contenido de la demanda de los actores, ya que se trata de trabajadores de terceros ajenos al CIBNOR., la cual es por \$2'557,000.00

Estos asuntos se atienden con la participación de un abogado externo, que es el Lic. Guadalupe Revuelta Gallegos, quien tiene sus oficinas con domicilio en Santos Degollado No. 1925, e/Padre Kino y Galeana, Colonia Vicente Guerrero. La Paz, B.C.S. Tel. 12-8-66-82.

##### Procesos (Civiles, mercantiles Y administrativos)

- Juicio de nulidad contra la resolución por la cual se decretó la rescisión del contrato de obra pública mixto OP13-022-RAC y la resolución por la que se determinó en forma líquida el finiquito.
  - ❖ Se recibió el pago por parte de la compañía afianzadora CHUBB de México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V. por un importe de \$1,027,876.02, más la cantidad de \$59,359.84, que por concepto de intereses, liquidó directamente la empresa REACSA, S.A. de C.V., por lo que se celebró la correspondiente acta de finiquito y extinción de derechos y obligaciones, por lo que se informa este asunto como totalmente concluido

## CUENTA PÚBLICA 2017

Este asunto se atiende con la participación de un abogado externo, que es el Lic. Francisco Javier Venegas Huerta, quien tiene sus oficinas con domicilio en Calle Segunda Norte No. 63, Colonia Isidro Fabela, Tlalpan D.F. C.P. 14030. Tel. 56-65-99-81, 54-24-58-57 y 56

- Juicio de amparo No. 620/2017-IV, promovido ante el Juez Tercero de Distrito en el Estado de Sinaloa, en el que fue reconocido al CIBNOR como 3ro interesado, y promovido por el C. OSCAR PULIDO GALLEGOS reclama del Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Secretaría de la Función Pública, la Administradora Local de Recaudación de La Paz del Servicio de Administración Tributaria y la Sala Regional Noroeste III del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a quienes atribuye diversos actos omisivos relativos al cumplimiento de la sentencia ejecutoriada de fecha de 4 de julio de 2016, dictada en el expediente del juicio contencioso administrativo No. 3784/14-03-01-8, así como el acuerdo de fecha 20 de junio de 2017, que desecha la queja promovida por el quejoso contra la omisión de la Sala Regional de dar cumplimiento a la referida sentencia ejecutoriada.
- El carácter de tercero interesado del CIBNCR deriva de que, la sentencia ejecutoriada dictada en el expediente del juicio contencioso administrativo No. 3784/14-03-01-8, invalida la resolución administrativa dictada en fecha 31 de julio de 2014, por el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Secretaría de la Función Pública, en el expediente de responsabilidades 27 /2012, misma que inhabilitaba al quejoso para desempeñar empleos cargos o comisiones en el servicio público, y por virtud de la cual, CIBNOR terminó la relación laboral que tenía con el entonces servidor público de este Centro.
- Mediante promoción presentada de fecha 15 de noviembre del 2017, se presentaron las manifestaciones en defensa de los intereses del CIBNOR, en sentido de que el CIBNOR no fue notificado del juicio contencioso administrativo No. 3784/14-03-01-8, y al mismo tiempo aclarar la situación de la contratación laboral del C. Oscar Pulido Gallegos, con el propósito de delimitar los alcances que debe tener la ejecución de la sentencia en caso de que se ordene al CIBNOR atender a su ejecución y restituir al C. Oscar Gallegos en su situación laboral al momento de su inhabilitación.

Este asunto se atiende por el Departamento de Jurídico

Bienes en Contrato de Comodato:

- BARCO BIP XII MAT:26024716229 CON SAGARPA, Recibido
- TERRENO A KAMPACHI FARMS MEXICO, en los terrenos destinados al parque de innovación tecnológica “Biohelis” terrenos el Comitán. municipio de la paz, Otorgado
- TERRENO A BLUE GENETICS México en los terrenos destinados al parque de innovación tecnológica “Biohelis” terrenos el Comitán. municipio de la paz, Otorgado

## CUENTA PÚBLICA 2017

- Cuentas de Orden Presupuestarias
  - Cuentas de Ingresos

Respecto a las cuenta de orden presupuestario de Recursos Fiscales y Propios:

Cuenta	Nombre	2017
8.1.1	Ley de ingresos Estimada	460,140,125
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	469,082,504
8.1.3	Modificación a la Ley de Ingresos Estimada	482,567,569
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	467,613,098
8.1.5	Ley de ingresos Recaudada	467,613,098

Cuenta	Nombre	2017
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	460,140,125
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	470,907,314
8.2.3	Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado	482,567,569
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	470,907,314
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	470,907,314
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	470,907,314
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	470,907,314

**CUENTA PÚBLICA 2017**

**Concentrado de gastos por capítulo y recurso**

	FUENTE DE RECURSOS	Original	GASTO CORRIENTE	Ejercicio	INVERSIÓN	Original	Modif.	Ejercicio	TOTAL
--	--------------------	----------	-----------------	-----------	-----------	----------	--------	-----------	-------

0	Fiscales	2,723,343	2,770,549	4,313,672	0	0	0	2,723,343	2,770,549	4,313,672
0	Autogenerados									
0	<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,723,343</b>	<b>2,770,549</b>	<b>4,313,672</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,723,343</b>	<b>2,770,549</b>	<b>4,313,672</b>
M	Fiscales	62,825,597	63,917,034	36,443,355	0	0	0	62,825,597	63,917,034	36,443,355
M	Autogenerados									
M	<b>SUBTOTAL</b>	<b>62,825,597</b>	<b>63,917,034</b>	<b>36,443,355</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>62,825,597</b>	<b>63,917,034</b>	<b>36,443,355</b>
E	Fiscales	344,453,095	365,741,897	391,672,452	0	0	0	344,453,095	365,741,897	391,672,452
E	Autogenerados	50,138,090	50,138,090	38,477,835	0	0	0	50,138,090	50,138,090	38,477,835
E	<b>SUBTOTAL</b>	<b>394,591,185</b>	<b>415,879,987</b>	<b>430,150,287</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>394,591,185</b>	<b>415,879,987</b>	<b>430,150,287</b>
K	Fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
K	Autogenerados									
K	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Fiscales	410,002,035	432,429,480	432,429,479	0	0	0	410,002,035	432,429,480	432,429,479
	Autogenerados	50,138,090	50,138,090	38,477,835	0	0	0	50,138,090	50,138,090	38,477,835
	<b>TOTAL</b>	<b>460,140,125</b>	<b>482,567,570</b>	<b>470,907,314</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>460,140,125</b>	<b>482,567,570</b>	<b>470,907,314</b>

### C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. INTRODUCCIÓN

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR) es un Centro Público de Investigación, fundado en 1975 en un esfuerzo conjunto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Gobierno del Estado de Baja California Sur, con el objeto de promover el desarrollo científico y tecnológico de la región. Inicialmente considerado bajo el marco de asociación civil, en 1994 cambió su estructura jurídica convirtiéndose en una sociedad civil, teniendo como objetivos fundamentales la generación de conocimiento de frontera, formación de recursos humanos de alto nivel, innovación y transferencia de tecnología y vinculación social de la ciencia.

El CIBNOR se encuentra localizado en tres entidades federativas: Baja California Sur, Sonora y Nayarit. La unidad en Baja California Sur, se ubica en terrenos del predio El Comitán, a 18 kilómetros al norte de la ciudad de La Paz, sobre una reserva territorial de 214 hectáreas, con una capacidad física instalada de 121,829.52 m<sup>2</sup>; de los cuales 26,056.20 m<sup>2</sup> son techados, y albergan laboratorios, oficinas administrativas, cubículos para investigadores y estudiantes, cafetería, biblioteca, auditorio y salones de usos múltiples. Se cuenta también con estanquería supralitoral, estranqueira de mareas y patio de cultivos. La sede del CIBNOR en Sonora cuenta con 1,918.47 m<sup>2</sup> techados y la ubicada en Guererro Negro, B.C.S. 2,000 m<sup>2</sup>. La unidad ubicada en Nayarit cuenta con 8,646.47 m<sup>2</sup> en laboratorios de producción de alevines de tilapia. La suma de facilidades para investigación en los tres Estados es de 189,369.36 m<sup>2</sup>.

Con una plantilla de 516 empleados, distribuidos en los campus en Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit, el CIBNOR contó con 115 investigadores y 247 Técnicos, personal dedicado a las actividades sustantivas del Centro. Del personal Científico, el 97% ostenta el grado de doctor y 29 miembros del personal con categoría de técnico cuentan también con el grado de doctor en ciencias para un total de 141 doctores en la Institución. De la plantilla de personal científico y tecnológico 112 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, de los cuales 81 son investigadores, 13 son integrantes de la plantilla de personal técnico y 18 son investigadores jóvenes incorporados a través del Programa de Cátedras CONACYT. Por otra parte, el personal administrativo y de apoyo a las actividades sustantivas asciende a 154 empleados.

#### 1.2 Misión

Contribuir con responsabilidad social para llevar a México a su máximo potencial mediante la generación y divulgación de conocimiento de frontera, la innovación y la formación de científicos y expertos en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.

#### 1.3 Visión

Ser el centro público de investigación de mayor contribución al progreso económico y social sostenible del país, especialmente del Noroeste, mediante la generación de conocimiento científico, la formación de recursos humanos de alto nivel, el desarrollo tecnológico y la innovación en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.

**1.4 Objetivos estratégicos.** El programa Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018 del CIBNOR, en seguimiento a las directrices de la Coordinadora de Sector, tiene una nueva estructura, integrada en seis dimensiones o categorías: I) Investigación científica, II) docencia y formación de recursos humanos,

## CUENTA PÚBLICA 2017

III) Vinculación, IV) Transferencia de conocimiento e Innovación, V) Difusión y divulgación y VI) Gestión presupuestal. Así mismo, se contemplan **cinco** Objetivos Estratégicos:

- Elevar la calidad y producción científica en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.
- Elevar la disponibilidad de científicos en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales
- Impulsar la vinculación y la transferencia de conocimientos y servicios en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales
- Desarrollar soluciones y aplicaciones tecnológicas en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales
- Fomentar en la sociedad la apropiación del conocimiento científico en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales

### 1.5 Investigación Científica

Para la ejecución de esta actividad institucional el CIBNOR se encuentra organizado en cuatro Programas Académicos que aglutinan a todos los investigadores y a casi la totalidad del personal técnico, y tienen la función de coordinar estas actividades sobre la base de las siguientes orientaciones:

- **Programa de Acuicultura:** Optimizar los cultivos actuales y desarrollar nuevas tecnologías de cultivo a nivel regional y nacional para el bienestar social y económico de los mexicanos, fomentando una mejor alimentación mediante la generación de conocimiento, la investigación orientada y la formación de recursos humanos de excelencia

- **Programa de Planeación Ambiental y Conservación:** Coadyuvar a la conservación del ambiente y al desarrollo sustentable, mediante la generación de conocimiento de frontera, la formación de recursos humanos especializados y la vinculación con los sectores académico, público, social y productivo, aportando soluciones para el manejo racional de los recursos naturales en beneficio de la sociedad. Tiene como visión el posicionar al CIBNOR en la región, y a nivel nacional e internacional, como fuente generadora de información científica y tecnológica calificada, así como de las recomendaciones requeridas por los tomadores de decisiones a nivel municipal, estatal y federal, para prevenir, mitigar o reparar la afectación de la integridad funcional de los ecosistemas.

- **Programa de Ecología Pesquera:** Impulsar la sustentabilidad y el desarrollo pesquero del noroeste mexicano para el bienestar social y económico de los mexicanos, fomentando la autonomía alimentaria y la equidad intergeneracional mediante la generación de conocimiento, la investigación orientada y la formación de recursos humanos de excelencia.

- **Programa de Agricultura en Zonas Áridas:** Contribuir con responsabilidad social para llevar a México a su máximo potencial mediante la generación y divulgación de conocimiento internacional, la innovación y la formación de recursos humanos expertos en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales orientados a la agricultura en zonas áridas.

Además de las actividades que se realizan en la sede principal del CIBNOR en La Paz, el Centro y sus Programas Académicos han extendido su cobertura geográfica a través de las Unidades Foráneas, ubicadas en Sonora, Guerrero Negro, B.C.S., y Nayarit.

### 1.6 Vinculación, transferencia del conocimiento, propiedad intelectual e innovación

Al efecto, el CIBNOR ha desarrollado capacidades que se ubican en las siguientes áreas:

## CUENTA PÚBLICA 2017

### ➤ **Coordinación de Servicios Especializados y Proyectos Institucionales (COSEPI)**

La COSEPI tiene como misión proporcionar apoyos y servicios técnicos a los programas y/o proyectos de investigación científica del Centro, impulsar el papel del CIBNOR y contribuir a que se posicione dentro del proceso de cambio nacional y participar en el desarrollo regional promoviendo el acceso a los conocimientos que puedan ser aplicados a diferentes sectores de la sociedad.

### ➤ **Coordinación de la Oficina de Propiedad Intelectual y Comercialización de Tecnología (OTT/CEPAT)**

La OTT/CEPAT del CIBNOR tiene como propósito proteger el conocimiento científico generado en las áreas de biotecnología, acuicultura, pesca, agricultura y desarrollo sustentable del CIBNOR y otras instituciones académicas, así como facilitar la transformación de dicho conocimiento en productos o servicios innovadores susceptibles de ser comercializados.

### ➤ **Parque de Innovación Tecnológica BioHelis®.**

BioHelis®, el Parque de Innovación Tecnológica del CIBNOR, tiene como propósito transformar el conocimiento científico generado en las áreas de biotecnología, acuicultura, pesca, agricultura y desarrollo sustentable del Centro y otras instituciones académicas, en productos o servicios innovadores que mejoren la competitividad de las empresas, generen empleos bien remunerados, diversifiquen la producción y contribuyan al bienestar de la población.

### **1.7 Formación de Capital Humano**

La Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos atiende uno de los objetivos estratégicos del CIBNOR "Elevar la disponibilidad de científicos en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales" por lo que se promueven de manera permanente acciones orientadas al fortalecimiento de los programas de posgrado institucionales y al cumplimiento de los indicadores de excelencia determinados por el PNPC del CONACYT. Además, el área es la encargada de concentrar la información de los estudiantes de pregrado, grado y posgrado e investigadores, adscritos a otras instituciones, que realizan distintas actividades académicas con el personal académico del Centro, y de dar seguimiento a la oferta educativa que se ofrece en la Institución.

Así, el CIBNOR ofrece tres programas de posgrado: el Doctorado en Ciencias y la Maestría en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales, ambos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT con Nivel de Competencia Internacional, y el Programa Interinstitucional de Doctorado en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuícola, con registro en el PNPC con nivel de Reciente Creación. Este último inicia su operación en el año 2013.

Adicionalmente, el Programa de Formación de Recursos Humanos da seguimiento a las tesis concluidas por estudiantes que se encuentran inscritos en otras instituciones educativas pero que son dirigidas por investigadores del CIBNOR (nivel licenciatura, maestría y doctorado). De igual forma, se reportan otras actividades relativas a la formación de recursos humanos tales como servicio social, residencias profesionales, prácticas, estancias de investigación, estancias pre-maestría, estancia pre-doctoral, verano científico y entrenamiento técnico.

En el año 2017 el Centro ejerció 7,417.5 (cap.4000) o 1,600.0 (partida 43901) miles de pesos que están incluidos en el Programa Presupuestario E003. Apoyos para estudios e investigaciones, en apoyo a la actividad de formación de recursos humanos en centros de investigación.

### **1.8 Estructura operativa**

# CUENTA PÚBLICA 2017

Como apoyo a las actividades sustantivas, el CIBNOR cuenta con las siguientes áreas operativas:

- Dirección de Administración
- Dirección de Gestión Institucional
- Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
- Dirección de Estudios de Posgrado
- Subdirección Jurídica
- Departamento de Extensión y Divulgación Científica

Durante el 2017 el Centro ejerció 4,313.7 miles de pesos en el Programa Presupuestario 0001 (Órgano Interno de Control) y 36,443.4 miles de pesos en el M001 (Administración). El ejercicio de estos recursos en estas actividades adjerivas, coadyuvaron a que las aéreas sustantivas del Centro alcanzaran sus metas, dichas actividades se apegaron a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en general a la normatividad aplicable, para que la administración de los recursos públicos federales se realizara con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austereidad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

## 1.9 Ley de Ciencia y Tecnología

Con fecha 25 de abril de 2002, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ciencia y Tecnología, y con fecha 5 de junio de 2002, se publicó en el DOF el Decreto por el que se expide esta nueva Ley.

Esta ley tendrá por objeto:

- I. Regular los apoyos que el Gobierno Federal estará obligado a otorgar para impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica en general en el país.
- II. Determinar los instrumentos mediante los cuales el Gobierno Federal cumplirá con la obligación de apoyar la investigación científica y tecnológica;
- III. Establecer los mecanismos de coordinación de acciones entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y otras instituciones que intervienen en la definición de políticas y programas en materia de desarrollo científico y tecnológico, o que lleven a cabo directamente actividades de este tipo;
- IV. Establecer las instancias y los mecanismos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, así como de vinculación y participación de la comunidad científica y académica de las instituciones de educación superior, de los sectores público, social y privado para la generación y formulación de políticas de promoción, difusión, desarrollo y aplicación de la ciencia y la tecnología, así como para la formación de profesionales de la ciencia y la tecnología;
- V. Vincular la investigación científica y tecnológica con la educación;
- VI. Apoyar la capacidad y el fortalecimiento de los grupos de investigación científica y tecnológica que lleven a cabo las instituciones públicas de educación superior, las que realizarán sus fines de acuerdo a los principios, planes, programas y normas internas que dispongan sus ordenamientos específicos.

## CUENTA PÚBLICA 2017

- VII. Determinar las bases para que las entidades paraestatales que realicen actividades de investigación científica y tecnológica sean reconocidas como centros públicos de investigación, para los efectos precisados en esta Ley; y
- VIII. Regular la aplicación de recursos autogenerados por los centros públicos de investigación científica y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico.

Esta Ley viene a innovar el esquema jurídico que establece las bases de una política de estado que sustenta la integración del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, que tiene como uno de sus principales elementos integradores al Programa Especial de Ciencia y Tecnología.

En este sentido se abroga la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, la cual estaba vigente desde el 22 de mayo de 1999.

Para efectos de esta nueva Ley serán considerados como Centros Públicos de Investigación, las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que de acuerdo con su instrumento de creación tengan como objeto predominantemente realizar actividades de investigación científica y tecnológica.

Los Centros Públicos de Investigación se regirán por esta ley y por sus instrumentos de creación.

### 2. Panorama Económico y Financiero

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) señala la necesidad de profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional. Dichos procesos constituyen una de las principales fuerzas motrices del crecimiento económico y del bienestar de las sociedades modernas.

Con fecha 20 de Mayo de 2013 es publicado en el Diario Oficial de la Federación el Plan Nacional de desarrollo 2013-2018, el cual contiene los objetivos, estrategias, indicadores y metas que regirán la actuación del Gobierno Federal durante la presente administración;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 prevé como estrategia general elevar la productividad para llevar a México a su máximo potencial, por lo que se orienta la actuación gubernamental en torno a cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, lo cual incluye además tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género;

Que la meta México con Educación de Calidad tiene como objetivo, entre otros, implementar una política de Estado que permita transitar a nuestro país hacia una economía capaz de respaldar su crecimiento en el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y en la innovación;

Que en términos del artículo 21 de la Ley de Ciencia y Tecnología, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación deberá contener, entre otros aspectos, la política general de apoyo a la ciencia, la tecnología, las áreas prioritarias del conocimiento y la innovación tecnológica, así como los proyectos estratégicos por sectores y regiones, y

## CUENTA PÚBLICA 2017

Que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología elaboró el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018, el cual se aprobó por el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, conforme a las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo y, previo dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO. Se aprueba el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018.

De acuerdo con este documento, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (PECITI) se desprende del Objetivo 3.5 del PND 2013-2018, que a la letra dice:

"Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible."

Por esa razón, los objetivos, estrategias y líneas de acción del PECITI deberán alinearse con la Meta III y el Objetivo 3.5 del PND.

Este objetivo atiende a la evidencia empírica existente que demuestra que las sociedades que ponen al conocimiento en la base de su transformación y desarrollo acceden a mejores niveles de bienestar.

Para conseguir el objetivo mencionado se siguen cinco estrategias:

Estrategia 3.5.1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.

Estrategia 3.5.2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.

Estrategia 3.5.3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.

Estrategia 3.5.4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.

Estrategia 3.5.5. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

De cada una de estas estrategias y de las tres estrategias transversales se desprenden líneas de acción que especifican las acciones de política pública del sector.

Estas líneas de política son los objetivos rectores del PECITI cuyo propósito es guiar en la transición del país hacia una economía basada en el conocimiento.

Se atiende, en primer lugar, la necesidad de lograr una inversión nacional en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (IDE) que represente al menos 1% del PIB, considerada como el punto de inflexión para el desarrollo sostenible.

Se atiende también la formación de capacidades nacionales, regionales y locales de capital humano e infraestructura así como el fortalecimiento institucional del ámbito local con el propósito de conseguir desarrollo regional equilibrado.

## CUENTA PÚBLICA 2017

Finalmente, queda también explícita la necesidad de aprovechar el conocimiento creado a través de la vinculación de los diversos actores, un renglón particularmente rezagado en México.

### 3. Autorización e Historia

EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C., (CIBNOR) es una sociedad civil con personalidad jurídica y patrimonio propio, y es una entidad Paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria. Se encuentra reconocida como un Centro Público de Investigación Científica a partir del día 16 de agosto de 2000, fecha en que se publicó el acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Con fecha 6 de octubre del año 2000 se celebró Asamblea General Extraordinaria de socios en la cual se aprobaron los nuevos estatutos de la sociedad para transformarse en un Centro Público de Investigación Científica y Tecnológica, misma que fue protocolizada ante Notario Público número 9, Lic. Oscar Eleazar Amador Soto, En la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur.

En acta de la primera sesión extraordinaria de la Asamblea General de Socios del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., celebrada el 26 de abril del 2013 en la ciudad de La Paz B.C.S., se aprobaron las reformas y adiciones al instrumento jurídico de creación, protocolizándose ante Notario Público Número 9, Licenciado Oscar Amador Encinas, en la Ciudad de La Paz, B.C.S. el 30 de Octubre del 2013.

### 4. Organización y Objeto Social

La sociedad tiene como misión el realizar actividades de investigación científica, innovación tecnológica y formación de recursos humanos a nivel de postgrado, orientadas a la solución de problemas relacionados con el uso y manejo de los recursos naturales para promover el desarrollo sostenible, prioritariamente de la región noroeste del país. Algunos de los objetivos estratégicos que la entidad tiene establecidos son los siguientes:

- ❖ Contribuir al conocimiento de los recursos naturales de la región, así como del efecto producido por variables naturales y antropogénicas sobre los mismos.
- ❖ Contribuir a la solución de problemas del sector productivo y social, afines a las áreas científicas y tecnológicas del centro, prioritariamente en la región norte del país.
- ❖ Graduar maestros y doctores en ciencias en las áreas de la especialidad de la sociedad, con excelente formación académica y con habilidades para integrarse a los sectores que contribuyen al desarrollo del país.

Para la consecución de sus fines, el CIBNOR obtiene recursos financieros a través de subsidios que recibe del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de Baja California Sur, y a través de la prestación de servicios de investigación que realiza a otras dependencias federales y a particulares.

Por la naturaleza de sus operaciones, el CIBNOR no es contribuyente del ISR

**Se constituyó un fideicomiso con el Banco Santander Serfín, que tiene la siguiente finalidad:**

## CUENTA PÚBLICA 2017

Administrar el patrimonio en beneficio del fideicomisario (CIBNOR) y establecer subcuentas por cada proyecto específico aprobado, financiar los proyectos específicos y pagar los gastos ocasionados por la creación y mantenimiento de las instalaciones de investigación, su equipamiento, suministro de materiales, otorgamiento de incentivos extraordinarios al personal y otros propios relacionados con los proyectos.

### Concesión y contraprestación al gobierno federal

#### Concesión

No aplica.

#### Obligaciones con el Gobierno Federal

El importe total que se pagó a la Federación por este concepto de reintegro de intereses al cierre de diciembre 2017 es de \$1,795,598.

El importe total que se pagó a la Federación por este concepto de reintegro cap 4000 al cierre de diciembre 2017 es de \$32,107.

Quedando un saldo en la cuenta de reintegros a la federación por recuperación de diversos conceptos al 31 de diciembre de 2017 es de \$ 30,595.

El importe total que se pagó a la Federación por este concepto de reintegro del 5 al millar al cierre de diciembre 2017 es de \$17,493.

Adeudos a la Tesorería de la Federación	2017	2016
Tesorería de la Federación Reintegros	\$ 30,595	\$ 18,395
Tesorería de la Federación intereses	0	0
Tesorería de la federación Retenciones del 5 al Millar	0	0
<b>Total de Adeudo con el Gobierno federal</b>	<b>\$ 30,595</b>	<b>\$ 18,395</b>

#### Medidas de desempeño financiero

Reintegros de transferencias por recursos fiscales al 31 de diciembre de 2017 efectuados a la TESOFFE.

Capítulo	Importe reintegrado	Importe en letra
4000	32,107	Treinta y dos mil ciento siete pesos 00/100 MN.
<b>Total</b>	<b>32,107</b>	<b>Treinta y dos mil ciento siete pesos 00/100 MN.</b>

# CUENTA PÚBLICA 2017

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la preparación de los Estados Financieros, la empresa ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las demás disposiciones legales aplicables.

Por el ejercicio 2016 se dio el cambio en el sistema de Contabilidad Gubernamental, ya que el anterior presentaba deficiencias ya que no generaba en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información, por lo que se tomó la decisión de adquirir e implementar un nuevo sistema de Contabilidad Gubernamental con el cual se cumple con toda normatividad de ley

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

### Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de contabilidad Gubernamental vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental,
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos,
- Clasificador por Objeto del Gasto,
- Clasificador por Rubro de Ingresos,
- Plan de Cuentas,
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos,
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas.

Las autoridades en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal establecerán la forma en que las entidades adoptarán e implementarán las normas que emita el CONAC.

1. El 19 de diciembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo del Ejecutivo Federal, el cual tiene por objeto establecer las bases que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán observar para la rendición de cuentas de la Administración 2006-2012, y la entrega-recepción de los asuntos a su cargo a la siguiente gestión gubernamental, con la finalidad de que la misma se realice de manera ordenada, transparente, confiable, oportuna y homogénea y permita dar continuidad a los servicios y funciones gubernamentales, así como a los programas y proyectos a su cargo.

# CUENTA PÚBLICA 2017

En el acuerdo se establece que las entidades paraestatales elaborarán sus estados financieros por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de agosto del año 2012, para que previo dictamen de los auditores externos e informe de los comisarios públicos designados por la Secretaría de la Función Pública, sean aprobados por su órgano de gobierno durante el mes de octubre de ese año. De igual forma procederán, en lo que resulte conducente, aquellos órganos administrativos desconcentrados que determine la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, el 18 de enero de 2012, la Secretaría de la Función Pública emitió los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, estos lineamientos tienen por objeto establecer la forma y términos en que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, llevarán a cabo la planeación, ejecución y seguimiento de la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal. Como parte de este proceso, la Secretaría de la Función Pública instrumentó un programa de auditorías para dictaminar los estados financieros por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de agosto de 2012.

Por lo anterior, los estados financieros y sus correspondientes notas al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados atendiendo las disposiciones emitidas para la rendición de cuentas de la Administración Pública 2006-2012, por lo que su lectura, análisis, interpretación y comparación con los estados financieros anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, debe hacerse dentro de este contexto.

2. Con oficio No. 309-A.-0200/2011 de fecha 29 de julio de 2011, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, se comunicó a las entidades los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Paraestatal a efecto de dar Cumplimiento a la Ley General de Contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental Armonizados y de acuerdo con las respectivas Matrices de Conversión con las características señaladas en los artículo 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, a partir de esa fecha deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) señalados en este oficio.
  3. La normatividad federal que regula la actividad de la entidad como ente público en lo que se refiere al ejercicio de su presupuesto, el registro contable financiero y presupuestal de sus operaciones, son el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, adicionalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entró en vigor a partir del 1° de enero de 2009 y en ese mismo mes la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamentales para el Sector Paraestatal para el ejercicio 2009, posteriormente el Marco Conceptual y Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental y las Normas de Información Financieras Gubernamentales para el ejercicio 2010.
  4. Con fecha 31 de Enero de 2013 mediante oficio No. 309-A.-0015/2013 , emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, se dan a conocer las "Disposiciones en Materia Contable para el Sector Paraestatal".
- La entidad ha venido cumpliendo con esta normatividad, al presentar y obtener por medio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública, la autorización de su presupuesto, de sus adecuaciones presupuestales, sus proyectos de inversión, la estructura administrativa y tabuladores de sueldos, su programa de compras, diversa información presupuestal y estadística que tiene que presentar, así como el informe de la Cuenta Pública.
- A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros.

## CUENTA PÚBLICA 2017

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal y para el caso de la entidad coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se resumen a continuación

a) *Inmuebles, maquinaria y equipo*

Se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2008 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El costo de adquisición y la reevaluación de inmuebles hasta el ejercicio 2008.

Para el Ejercicio 2016, la depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes, en el ejercicio 2017 las tasas de depreciación fueron confirmadas a las establecidas por CONAC D.O.F. 15 de agosto 2012:

Concepto	2017 %	2016 %
Edificio	5	5
Mobiliario y Equipo	10	10
Mobiliario y Equipo de Laboratorio	20	35
Equipo de Computo	33.3	30
Equipo de transporte	20	25
Equipo de campo, fotográfico, marino	10	10
Herramientas de Trabajo	10	35

b) *Obras e instalaciones*

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas o el avance de las obras de infraestructura y de construcción.

c) *Pagos por separación*

## CUENTA PÚBLICA 2017

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NEIFCSP 008 "Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal", establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo.

También a partir de 2013 se incluyen en el plan de retiro para el personal el beneficio de pago por renuncia y retiro a que tiene derecho el personal sindicalizado que renuncie de manera voluntaria de acuerdo a la cláusula 48 del Contrato Colectivo de Trabajo. Este beneficio consiste en tres meses de salario tabular más la prima de antigüedad y hasta 20 días al año de salario tabular más la prima de antigüedad que le corresponda.

La información relevante obtenida del estudio actuarial para determinar el pasivo laboral al 31 de Diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Concepto	2017	2016
Aportaciones al Fondo en bancos	552,568	552,568
Intereses generados	1,529,289	1,529,289
Prima de antigüedad e indemnización	16,933,094	13,888,212
<b>Pasivo por beneficio de renuncia y retiro CCT</b>	<b>552,568</b>	<b>552,568</b>
Prima de Antigüedad Retiro	10,528,818	9,458,174
Prima de Antigüedad Terminación	3,166,113	1,130,830
Indemnización Legal por despido	3,238,163	3,299,208
Jubilación clausula 48 CCT	113,047,067	103,976,421
Retiro Voluntario Clausula 48 CCT	37,399,640	37,428,594
<b>Pasivo Neto proyectado al final del periodo</b>	<b>169,461,658</b>	<b>157,375,084</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

\* Reporte de la Valuación Actuarial Elaborada por el Act. Ernesto Cervantes V.

Para su elaboración se observó la Norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). También se dio cumplimiento en todas sus partes al Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación Actuarial de Pasivos Contingentes y a las Guías Actuariales Nos. 1 y 2, documentos emitidos por el Colegio Nacional De Actuarios, A.C. y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.

### d) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan. Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran y reconocen como parte de los estados de ingresos y egresos del periodo dentro del costo integral de financiamiento. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, están valorados al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias cambiarias netas se reconocen como parte del estado de ingresos y egresos.

### e) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

No aplica.

### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Moneda	Importe en moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio	Importe en moneda nacional
Dólares	78.09	19.7867	\$1,545
		Al 29 Dic. 2017	

El tipo de cambio utilizado es el publicado en el Diario Oficial de la Federación el cual coincide con el proporcionado por la Secretaría de la Función Pública.

## CUENTA PÚBLICA 2017

### 8. Reporte Analítico del Activo

#### a) Inmuebles, maquinaria y equipo

Se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2008 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El costo de adquisición y la reevaluación de inmuebles hasta el ejercicio 2008.

La depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

Concepto	Porcentaje de Depreciación 2017 %	Porcentaje de 2016 %
Deprec. Mobiliario y Equipo de Administración	10 y 33.30	10 y 30
Deprec. Mobiliario y Equipo Educational y Recreativo	33.30 y 20	10
Deprec. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20	35
Deprec. Vehículos y Equipo de Transporte	20	25
Deprec. Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Deprec. Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	10	10 y 35
Deprec. Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Deprec. Activos Biológicos	0	0

#### b) Obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas o el avance de las obras de infraestructura y de construcción.

Concepto	Porcentaje de Depreciación 2017	Porcentaje de Depreciación 2016
Vivienda	0 %	0 %
Deprec. Edificio no Habitacionales	5 %	5 %
Amort. Otros Bienes Inmuebles	5 %	5 %

## CUENTA PÚBLICA 2017

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

De conformidad con lo establecido en el numeral 60 de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad vigentes, relativo a la Transparencia y Rendición de Cuentas, se presenta el reporte del estado de cuenta del Fondo al 31 de diciembre de 2017 (miles de pesos):

Disponibilidad de recursos al 31 de diciembre de 2016 (A)	2,136.77
<b>Aportaciones en 2017 (B)</b>	<b>6,246.84</b>
Aportaciones para apoyar el proyecto intitulado "Planta piloto para validación de immunopotenciadores innovadores en cultivo semi-intensivo de camarón para la prevención de infecciones causadas por Vibrio parahaemolyticus y virus de la mancha blanca" <b>Nota 1</b>	500.00
Aportaciones para apoyar el proyecto intitulado "Servicio editorial para la revista ciencia y desarrollo, y el suplemento infantil Hélix" <b>Nota 2</b>	929.33
Aportaciones para apoyar el proyecto intitulado "Servicio editorial para la revista ciencia y desarrollo, y el suplemento infantil Hélix" <b>Etapa II. Nota 3</b>	2,787.99
Aportaciones para apoyar al proyecto intitulado "Caravanas de ciencia" en apoyo a las actividades de divulgación y ciencia. <b>Nota 4</b>	19.45
Aportaciones para apoyar el proyecto intitulado "Equipamiento para fortalecer la infraestructura del centro para la generación de conocimiento e innovación del área sustantiva". <b>Nota 5</b>	2,010.07
Rendimientos financieros acumulados en el periodo del 01 de enero al 30 de Septiembre de 2017 (C)	141.04
Suma de ingresos a Septiembre 2017 D= (B+C)	6,387.88
<b>Total de recursos disponibles E= (A+B+C)</b>	<b>8,524.65</b>
<b>Aplicaciones en 2017 (F)</b>	<b>6,560.64</b>
Pago por la adquisición de equipo para el proyecto intitulado "Planta piloto para validación de immunopotenciadores innovadores en cultivo semi-intensivo de camarón para la prevención de infecciones causadas por Vibrio parahaemolyticus y virus de la mancha blanca" <b>Nota 1</b>	404.43
Pago de servicios para apoyar al proyecto intitulado "Servicio editorial para la revista ciencia y desarrollo, y el suplemento infantil Hélix" <b>Nota 2</b>	1,456.33

## CUENTA PÚBLICA 2017

Pago de servicios para apoyar al proyecto intitulado "Servicio editorial para la revista ciencia y desarrollo, y el suplemento infantil Hélix" Etapa II. Nota 3	2,787.99
Pago por la adquisición de equipo para el proyecto intitulado "Caravanas de ciencia" en apoyo a las actividades de divulgación y ciencia. Nota 4	19.45
Aportaciones para apoyar el proyecto intitulado "Equipamiento para fortalecer la infraestructura del centro para la generación de conocimiento e innovación del área sustantiva". Nota 5	1,851.74
Pago de honorarios por Auditoría Financiera al despacho Arfes Consultores y Auditores S.C. Nota 6	40.60
<b>Pago de honorarios al fiduciario. (G)</b>	<b>55.68</b>
Pago de honorarios al fiduciario por la administración del fondo en el periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2017.	55.68
<b>Reintegros efectuados en el ejercicio 2017 (H)</b>	<b>307.36</b>
Reintegro del remanente de recursos no ejercidos del proyecto intitulado "Equipamiento del proyecto Acuapónico". Nota 7	307.36
Suma de egresos a Diciembre 2017 I= (F+G+H)	6,923.58
<b>Disponibilidad de recursos al 31 de Diciembre de 2017 J= (E-I)</b>	<b>1,601.07</b>

Notas en miles de pesos.

**Nota 1** En el periodo que se informa, el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad, con fecha 01 de diciembre de 2016, apoyo según acuerdo RCTF-O3-16-A7, el proyecto intitulado "Planta piloto para validación de inmunopotenciadores innovadores en cultivo semi-intensivo de camarón para la prevención de infecciones causadas por Vibrio parahaemolyticus y virus de la mancha blanca", por un importe de \$500.00, miles de pesos.

**Nota 2** En el periodo que se informa, el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad, con fecha 20 de septiembre de 2016, apoyo según acuerdo RCTF-O2-16-A7, el proyecto intitulado "Servicio editorial para la revista ciencia y desarrollo, y el suplemento infantil Hélix", por un importe de \$ 2'787.99, miles de pesos transfiriendo al fideicomiso en el ejercicio 2016, el importe de \$ 1'858.66, miles de pesos, el resto se transfirió en enero 2017 por un importe de \$ 929.33, miles de pesos.

**Nota 3** En el periodo que se informa, el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad, con fecha 26 de mayo del 2017, apoyo según acuerdo RCTF-O1-17-A8, para la ampliación del proyecto intitulado "Servicio editorial para la revista ciencia y desarrollo, y el suplemento infantil Hélix" Etapa II, por un importe de \$ 2787.99, miles de pesos transfiriendo al fideicomiso, el importe de \$ 929.33, miles de pesos, para la contratación de servicios especializados.

## CUENTA PÚBLICA 2017

**Nota 4** En el periodo que se informa, el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad, con fecha 01 de diciembre de 2016, apoyo según acuerdo RCTF-O3-16-A6, el proyecto intitulado "Caravanas de Ciencia" por un importe de \$19.45, miles de pesos, para la adquisición de microscopios.

**Nota 5** En el periodo que se informa, el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad, con fecha 26 de mayo del 2017, apoyo según acuerdo RCTF-O1-17-A10, el proyecto intitulado "Equipamiento para fortalecer la infraestructura del centro para la generación de conocimiento e innovación del área sustantiva", por un importe de 3,000.00, miles de pesos, transfiriendo al fideicomiso, el importe de \$ 1314.05, miles de pesos, para la adquisición de diversos equipos.

**Nota 6** En el periodo que se informa, el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad, en base en la fracción XVII del núm. 28 de las reglas de operación del fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del CBNOR, con base en las propuestas recibidas, acuerda la designación del despacho Arfes Consultores y Auditores S.C. para la Auditoría Financiera, según acuerdo RCTF-O1-17-A11.

**Nota 7** Con fecha 05 de mayo de 2017, se efectuó el reintegro de los recursos no ejercidos del proyecto intitulado "Equipamiento del proyecto Acuapónico", por un importe de \$307.36, miles de pesos, con el fin de que nos emitan la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera correspondiente.

En materia de transparencia, la entidad trimestralmente incorpora esta información a su portal de transparencia, así mismo trimestralmente se reporta esta información en el portal aplicativo de la SHCP.

Se informa también que se llevó a cabo en tiempo y forma la renovación para el ejercicio 2017, del fideicomiso ante la SHCP.

Las cifras presentadas en este informe serán auditadas, el resultado de esta auditoria se informara en su oportunidad.

### 10. Reporte de Recaudación

La actividad que realiza la entidad no genera ingresos por recaudación local o federal.

### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No se generó Deuda, el importe que se refleja es por pasivos con proveedores de bienes y/o servicio de recursos conacyt, contribuciones derivadas de la prestación de servicios capítulo 1000 y retención de impuestos,

### 12. Calificaciones Otorgadas

No se trató y obtuvo en este ejercicio calificación crediticia.

## CUENTA PÚBLICA 2017

### 13. Proceso de Mejora

#### Antecedentes

El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del CIBNOR se integró el 29 de noviembre de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero numerales 1, Tercer Párrafo, 46 y 68 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAGMCI) vigente a esa fecha.

De acuerdo con el numeral 50 del MAAGMCI, las atribuciones del Comité son las siguientes:

- I. Aprobar el Orden del Día;
  - II. Aprobar acuerdos para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, particularmente con respecto a:
    - a. El Informe Anual sobre el estado que guarda el Control Interno Institucional;
    - b. El cumplimiento en tiempo y forma de las acciones de mejora del PTCl;
    - c. Las recomendaciones contenidas en el Informe de Resultados del Titular del OIC derivado de la evaluación del Informe Anual;
    - d. Atención en tiempo y forma de las recomendaciones y observaciones de instancias de fiscalización y vigilancia;
  - III. Aprobar acuerdos y, en su caso, formular recomendaciones para fortalecer la Administración de Riesgos Institucional, derivados de:
    - a. La revisión del PTAR Institucional, con base en la Matriz de Administración de Riesgos y el Mapa de Riesgos, así como de las actualizaciones;
    - b. Reporte de avances trimestral del PTAR;
    - c. El análisis del resultado anual del comportamiento de los riesgos, y
    - d. La recurrencia de las observaciones derivadas de las auditorías o revisiones practicadas por el OIC o por las diferentes instancias externas de fiscalización, y salvedades en la dictaminación de estados financieros;
  - IV. Aprobar acuerdos para fortalecer el Desempeño Institucional, particularmente con respecto a:
    - a. El análisis del comportamiento presupuestal y financiero;
    - b. La evaluación del cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores, y
    - c. La revisión del cumplimiento de los programas del sector e interinstitucionales y temas transversales de la Secretaría;
  - V. Tomar conocimiento del reporte del análisis del desempeño de la Institución, que elaboren los Delegados para las dependencias y órganos desconcentrados;
  - VI. Dar seguimiento a los acuerdos o recomendaciones aprobados e impulsar su cumplimiento en tiempo y forma;
  - VII. Aprobar el calendario de sesiones ordinarias;
  - VIII. Ratificar las actas de las sesiones, y
  - IX. Las demás necesarias para el logro de los objetivos del Comité.
- El Comité sesiona cuatro veces en el año, cada trimestre y de acuerdo con el numeral 65 del MAAGMCI, el orden del día de la sesión debe contener al menos los siguientes puntos:
- I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión;
  - II. Aprobación del Orden del Día;
  - III. Ratificación del acta de la sesión anterior;
  - IV. Seguimiento de Acuerdos;
  - V. Cédulas de situaciones críticas.- Que contendrán las problemáticas vinculadas con el cumplimiento del PTCl y de la Administración de Riesgos, así como del Desempeño Institucional y de aquellos riesgos que proponga el Vocal Ejecutivo, de conformidad con el numeral 53, fracción VI, de las presentes Disposiciones;

## CUENTA PÚBLICA 2017

- VI. Revisión del Anexo Gráfico, si hubiere incumplimientos o variaciones importantes en los apartados siguientes:
  - a. Resultado de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad;
  - b. Observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar;
  - c. Comportamiento presupuestal y financiero, y
  - d. Pasivos laborales contingentes.
- VII. Presentación del Reporte anual del análisis del desempeño de la dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el Delegado;
- VIII. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:
  - a. Informe Anual;
  - b. PTCl;
  - c. Informe de Resultados del Titular del OIC derivado de la evaluación del Informe Anual;
  - d. Alternativas de solución del Titular de la Institución a recomendaciones del OIC;
  - e. Reportes de avances trimestrales del PTCl e informe de verificación del OIC, y
  - f. Recomendaciones de observaciones de alto riesgo derivadas de las auditorías o revisiones practicadas por instancias de fiscalización, y salvaguardas en la dictaminación de estados financieros;
- IX. Seguimiento al proceso de administración de riesgos institucional:
  - a. Matriz de Administración de Riesgos Institucional;
  - b. Mapa de Riesgos Institucional;
  - c. PTAR Institucional;
  - d. Reportes de avances trimestrales del PTAR;
  - e. Riesgos determinados de conformidad con el numeral 53, fracción VI de estas Disposiciones, y
  - f. Reporte anual del comportamiento de los riesgos;
- X. Seguimiento al Desempeño Institucional:
  - a. Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores, y
  - b. Cumplimiento de los programas de la Institución y temas transversales de la Secretaría;
- XI. Asuntos Generales
- XII. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

*Programa de Mejora de la Gestión PMG*

*Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).*

No existen hechos posteriores que por su importancia deban revelarse en la notas a los Estados Financieros.

## CUENTA PÚBLICA 2017

### Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM)

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, establece tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género, las cuales serán la base para articular la actividad de toda la Administración Pública Federal.

La estrategia para un Gobierno Cercano y Moderno promueve las acciones para lograr un gobierno eficaz y eficiente, para que toda la APF construya un gobierno orientado a resultados.

El Programa para un Gobierno Cercano y Moderno se publicó el 30 de agosto de 2013 en el DOF, teniendo como propósito promover un gobierno con políticas y programas enmarcados en una administración pública orientada a resultados, eficiente y con mecanismos de evaluación, que mejoren el desempeño de los programas de gobierno, optimizando el uso de los recursos públicos en un contexto de simplificación normativa, con transparencia y rendición de cuentas.

Con fecha 28 de noviembre de 2013, el Centro, a través del CONACYT, la SFP, y la SHCP, signó las Bases de Colaboración, las cuales establecen los compromisos e indicadores del desempeño de las medidas y acciones que modernicen y mejoran la prestación de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades y reduzcan gastos de operación.

#### Compromisos

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

#### Acceso a la información

Compromiso	Avances en el cumplimiento
Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el periodo de enero a diciembre, toda vez que no se cuenta con expedientes reservados, no se llevó a cabo desclasificación.
Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Correos institucionales del 27 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 11 de diciembre, en los que se promueve este compromiso ante los servidores públicos de la Institución.
Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Correos institucionales del 27 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 11 de diciembre, en los que se promueve este compromiso ante los servidores públicos de la Institución. Para el caso de la Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos, se cuenta con avisos de privacidad de los aspirantes y estudiantes de manera digitalizada y en papel, según los sistemas informáticos

## CUENTA PÚBLICA 2017

<b>Compromiso</b>	<b>Avances en el cumplimiento</b>
Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	De enero a diciembre se continuó estableciendo un límite de cinco días hábiles para las áreas de la Institución presenten a la Unidad de Transparencia la información que será entregada en respuesta a solicitudes de información de los ciudadanos.
Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Correos institucionales del 27 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 11 de diciembre, en los que se promueve este compromiso ante los servidores públicos de la Institución.
Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Debido a restricciones presupuestales de esta entidad, no se han podido realizar acciones de capacitación presenciales. Se programó capacitación por videoconferencia sobre la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, para integrantes del Comité de transparencia y personal que maneja datos personales, sin embargo falló la transmisión ofrecida por el INAI. De enero a diciembre se estuvo recibiendo capacitación informal sobre llenado de formatos y carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Correos institucionales del 27 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 11 de diciembre, en los que se promueve este compromiso ante los servidores públicos de la Institución.
Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Correos institucionales del 27 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 11 de diciembre, en los que se promueve este compromiso ante los servidores públicos de la Institución.
<b>Archivos</b>	
<b>Compromiso</b>	<b>Avances en el cumplimiento</b>
Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales; general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se envió en febrero el CADIDO al AGN para su validación. Se actualizaron los oficios de responsables de Archivo. Se elaboraron inventarios de obras de la Subdirección de Servicios Generales. Se elaboró inventario de expedientes contables de 2015 para su transferencia al Archivo de Concentración. Se realizó inventario de expedientes de órdenes de servicio del Departamento de Servicios del año 2017 y se trabajó para elaborar el de años anteriores. Se elaboró inventario de expedientes del departamento de Formación de Recursos Humanos Externos y Egresados y se trabaja en el etiquetado de los mismos. Se mantuvieron reuniones con el COTEEAF, sector Ciencia y Tecnología, a fin de definir la situación de los Centros que no hemos recibido respuesta sobre la actualización del Catálogo de Disposición Documental.
Implementar la estrategia de comunicación clara y	Se tuvieron reuniones con el Departamento de Recursos Conacyt y del Parque Biohelijs, a fin de establecer la

## CUENTA PÚBLICA 2017

<b>Compromiso</b> <p>sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.</p>	<b>Avances en el cumplimiento</b> <p>correcta integración de expedientes en el área. Se trabajó con la Subdirección de Informática, a fin de resolver dudas en la depuración de expedientes que se encuentran en Archivo de Concentración. Se tuvieron sesiones de trabajo en la Dirección de Estudios de Posgrado, a fin de resolver dudas y establecer la forma de trabajo en el inventario y etiquetado de los expedientes de estudiantes de posgrado</p>
<b>Contrataciones Públicas</b>	
<b>Compromiso</b> <p>Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.</p>	<b>Avances en el cumplimiento</b> <p>A la fecha en las convocatorias a licitación e invitación a cuando menos tres personas, se han incorporado en las mismas el siguiente texto: "Los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 83 y 84 de la Ley, ante el Órgano Interno de Control (OIC), representante de la SFP, en días hábiles, con horario de 9:00 a 15:00 horas cuyas oficinas se ubican en Carretera a San Juan de la Costa Km. 1 predio el Comitán, B.C.S., dentro de los 06 días hábiles siguientes al fallo de la licitación o en su caso al día siguiente a aquél que haya emitido el acto relativo a cualquier etapa o fase del mismo, incluyendo actos posteriores al fallo que implique la imposición de condiciones diferentes a las de la convocatoria. Lo anterior sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio OIC las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato a celebrarse".</p>
<b>Compromiso</b> <p>Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.</p>	<b>Avances en el cumplimiento</b> <p>Se tiene celebrado el contrato CS14-001-AMÉ para el arrendamiento de vehículos, el cual se formalizó bajo la modalidad de contrato marco. Asimismo, como consolidado se reporta el contrato C-1188/2014, para licenciamiento de software bajo la coordinación del CONACyT. Con esto se alcanza el 100% en este indicador. Es pertinente señalar que debido a que el sistema Compranet sólo registra un representante por contrato consolidado, únicamente aparece el CONACyT como dependencia contratante y en consecuencia el indicador no reporta que el CIBNOR tenga celebrado un contrato bajo esta modalidad.</p>
<b>Compromiso</b> <p>Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.</p>	<b>Avances en el cumplimiento</b> <p>A la fecha, todas las licitaciones públicas se efectúan bajo la modalidad de electrónicas o mixtas, es decir, a elección del licitante presentarlas físicamente.</p>
<b>Compromiso</b> <p>Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavencencia</p>	<b>Avances en el cumplimiento</b> <p>A partir de 2014 se insertó en los contratos de obra pública la siguiente cláusula: "DÉCIMA NOVENA.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.- En el supuesto de suscitarse diferencias en cuanto a criterios y conceptos que requieran ser precisados desde el punto de vista técnico,</p>

## CUENTA PÚBLICA 2017

<b>Avances en el cumplimiento</b>	
<b>Compromiso</b>	durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.
<b>Compromiso</b>	ambas partes están de acuerdo en someterse al procedimiento conciliatorio previsto en el Capítulo II, del Título Sexto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con las formalidades previstas en tales disposiciones.
<b>Avances en el cumplimiento</b>	Asimismo, en caso de diferencias en aspectos administrativos, ambas partes están de acuerdo en procurar resolver conjuntamente dichas controversias, y asentará los acuerdos en minutas levantadas para tal efecto."
<b>Inversión e Infraestructura</b>	
<b>Compromiso</b>	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de inversión.
<b>Compromiso</b>	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.
<b>Avances en el cumplimiento</b>	Se obtuvo el registro en cartera de inversión con la clave 1738900001 con el nombre: Reparación Estructura de edificios de laboratorios del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., mismo que se encuentra vinculado en el Documento de Planeación, y en consecuencia con el PND.
<b>Avances en el cumplimiento</b>	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar
<b>Avances en el cumplimiento</b>	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar
<b>Avances en el cumplimiento</b>	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.
<b>Avances en el cumplimiento</b>	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.
<b>CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.</b>	

## CUENTA PÚBLICA 2017

Compromiso	Avances en el cumplimiento
Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Para el ejercicio 2017, la entidad tiene aprobada la cartera de inversión 1638900001, a partir del mes de agosto de 2017, se le aprobó a la entidad la cartera 1738900001, mensualmente se está actualizando el seguimiento al ejercicio de estas carteras en el sistema, sin embargo, estas carteras no tienen asignación presupuestaria para el presente ejercicio.
Mejora Regulatoria	Avances en el cumplimiento
Compromiso	Avances en el cumplimiento
Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Binales de Mejora Regulatoria.	<p>En 2017 se trabajó directamente con Conacyt y la Secretaría de la Función Pública para entregar las plantillas con la información actualizada referente a los Cuatro servicios digitalizados que se encuentran dentro del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CIBNOR-00-001 Consultoría en materia de transferencia de tecnología</li> <li>CIBNOR-02-001 Programa de Aceramiento de la Ciencia a la Educación (PACE)</li> <li>CIBNOR-03-001 Admisión de estudiantes al Posgrado</li> <li>CIBNOR-04-001 Análisis de laboratorio</li> </ul> <p>Así mismo, se realizaron los trámites necesarios ante COFEMER y la Secretaría de la Función Pública para dar de baja el servicio CIBNOR-01-001 Diagnóstico de enfermedades de agentes patógenos en camarón.</p>
Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el periodo 2017 se modificaron un total de 13 normas, de las cuales 7 corresponden a Normas Internas Sustantivas y 6 a Normas Internas Administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Avances en el cumplimiento
Compromiso	Avances en el cumplimiento
Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La entidad cuenta con un nuevo manual de organización alineado y de conformidad con la estructura orgánica básica autorizada por la SHCP; dicho documento fue aprobado en la 1a sesión de Órgano de Gobierno de 2016.

## CUENTA PÚBLICA 2017

<b>Compromiso</b>	<b>Avances en el cumplimiento</b>
Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad.	La Entidad no ejerció recursos en impresión de libros y publicaciones que no tuvieran relación con la función sustantiva de la Entidad.
Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En 2017 se generaron aproximadamente 587 videoconferencias a través de la herramienta Bluejeans.
Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad, al no tener autorizado en su presupuesto una partida para donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, por el periodo que se informa no realizó este tipo de aportaciones ni donativos.
Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Para el ejercicio 2017 el Centro no tiene autorizados recursos fiscales para las partidas 36101 y 36201, por lo que no se elaboró una estrategia anual de comunicación y/o promoción y publicidad, la cual en su caso, debe ser autorizada por la Secretaría de Gobernación. En la partida que se le autorizaron recursos es en la 33605. El ejercicio de estos recursos se reporta mensualmente en el Sistema de Gastos de Comunicación Social (COMSOC), el cual permite dar seguimiento y realizar observaciones a las erogaciones que realiza la Administración Pública Federal en lo relacionado al concepto de comunicación social y publicidad.
Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Debido al incremento de los precios de los combustibles, a la disminución en el monto autorizado en dicha partida de gasto y a la reducción de personal asignado a la conducción de vehículos (choferes), se suprimió una corrida de las 4 que se tenían hasta 2016. Las nuevas 3 (tres) corridas de autobuses, movilizan un promedio de 400 personas diariamente, entre personal trabajador y estudiantes. Con lo anterior se han obtenido ahorros y costos de traslado, principalmente para el personal y los estudiantes del Centro.
En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar
Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble",	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar

## CUENTA PÚBLICA 2017

Compromiso	Avances en el cumplimiento
promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La entidad cuenta con un nuevo manual de organización alineado y de conformidad con la estructura orgánica básica autorizada por la SHCP, dicho documento fue aprobado en la 1a sesión de Órgano de Gobierno de 2016.
Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La entidad cuenta con un nuevo manual de organización alineado y de conformidad con la estructura orgánica básica autorizada por la SHCP, dicho documento fue aprobado en la 1a sesión de Órgano de Gobierno de 2016.
Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La institución se apega a los techos financieros autorizados para la partida correspondiente en PEF.
Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad cuenta con un nuevo manual de organización alineado y de conformidad con la estructura orgánica básica autorizada por la SHCP, dicho documento fue aprobado en la 1a sesión de Órgano de Gobierno de 2016.
Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial determina la distribución de plazas asignadas al sector.
Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Por los que respecta a servicios personales, la entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad ejerció el gasto de operación administrativo de acuerdo a la asignación presupuestal modificada.
Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad ejerció el presupuesto asignado a viáticos, convenciones y gastos de representación de acuerdo a la asignación presupuestal.
Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación,	

Política de Transparencia

Compromiso

Avances en el cumplimiento

## CUENTA PÚBLICA 2017

<b>Compromiso</b>	<b>Avances en el cumplimiento</b>
Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Para este ejercicio, la SFP no envió Guía de transparencia focalizada; se emitió la Guía de gobierno abierto, que incluye acciones de transparencia proactiva obligatorias para determinadas instituciones en las cuales no se contempla a esta entidad. Por su parte el INAI, para integrar los Catálogos y publicación de información de interés público, nos requirió la información respectiva con fecha límite del 25 de septiembre, misma que fue presentada en tiempo y forma. La entidad mantiene en el portal institucional el apartado de transparencia focalizada con información vigente de los temas que al 2016 se determinaron de interés público.
Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Para este ejercicio, la SFP no envió Guía de transparencia focalizada; se emitió la Guía de gobierno abierto, que incluye acciones de transparencia proactiva obligatorias para determinadas instituciones en las cuales no se contempla a esta entidad. Por su parte el INAI, para integrar los Catálogos y publicación de información de interés público, nos requirió la información respectiva con fecha límite del 25 de septiembre, misma que fue presentada en tiempo y forma. La entidad mantiene en el portal institucional el apartado de transparencia focalizada con información vigente de los temas que al 2016 se determinaron de interés público.
Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Para este ejercicio, la SFP no envió Guía de transparencia focalizada; se emitió la Guía de gobierno abierto, que incluye acciones de transparencia proactiva obligatorias para determinadas instituciones en las cuales no se contempla a esta entidad. Por su parte el INAI, para integrar los Catálogos y publicación de información de interés público, nos requirió la información respectiva con fecha límite del 25 de septiembre, misma que fue presentada en tiempo y forma. La entidad mantiene en el portal institucional el apartado de transparencia focalizada con información vigente de los temas que al 2016 se determinaron de interés público.
<b>Presupuesto basado en Resultados</b>	
<b>Compromiso</b>	<b>Avances en el cumplimiento</b>
Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar
Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar

## CUENTA PÚBLICA 2017

Compromiso	Avances en el cumplimiento
estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transferan recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.
Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.
<b>Procesos</b>	
Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante 2017, se registró en el SIPMG el proyecto institucional "Optimización de la gestión de la propiedad intelectual". En el segundo trimestre, se realizó la alineación del proceso y el Mapeo a Detalle. En el tercer trimestre, se realizó el Análisis de Desperdicios, la Eliminación de Actividades y la Reducción del Tiempo de Ejecución. Al cierre del cuarto trimestre, se concluyó el proyecto, el cual está listo para su implementación. Se está a la espera de recibir la capacitación del sistema "Optimización de la gestión de la propiedad intelectual".

## CUENTA PÚBLICA 2017

### Recursos Humanos

Compromiso	Avances en el cumplimiento
Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La entidad tiene celebrados convenios de "asignación de recursos humanos" con el CONACYT, con vigencia de hasta 10 años, como parte de la estrategia del PND 2013-2018. Al cierre de trimestre se cuenta 10 convenios, los cuales vendrán a impulsar, fortalecer, desarrollar y consolidar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en general.
Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La gestión y proceso de los recursos humanos, se sujetan a la normatividad interna en el documento denominado Estatuto del Personal Académico el cual contempla los derechos y obligaciones académicos, las reglas relativas al ingreso, promoción, evaluación y permanencia, lo anterior al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología, Art. 52, Asimismo, en el Contrato Colectivo de trabajo, toda vez que las relaciones laborales se rigen por La Ley Federal de Trabajo.
Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La entidad tiene celebrados convenios de "asignación de recursos humanos" con el CONACYT, con vigencia de hasta 10 años, como parte de la estrategia del PND 2013-2018. Al cierre de trimestre se cuenta 10 convenios, los cuales vendrán a impulsar, fortalecer, desarrollar y consolidar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en general.
Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el marco jurídico de la Ley de Ciencia Y Tecnología, la entidad cuenta como parte del desarrollo integral de su personal, con un sistema de evaluación del desempeño, el cual constituye un instrumento que permite conocer las fortalezas y oportunidades así como medir la productividad y el impacto de nuestro quehacer, con el propósito de lograr las metas y compromisos establecidos en el PEMP 2014-2018.
Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La Entidad tiene concluido el Estudio Prospectivo de Recursos Humanos, el cual contempla un Programa de Trabajo para seguimiento a los compromisos de Bases de Colaboración del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, 2013-2018.
Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.

## CUENTA PÚBLICA 2017

### Tecnologías de la Información

Compromiso	Avances en el cumplimiento
<p>Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.</p>	<p>En 2017, se trabajó directamente con Conacyt y la Secretaría de la Función Pública para entregar las plantillas con la información actualizada referente a los Cuatro servicios digitalizados que se encuentran dentro del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CIBNOR-00-001 Consultoría en materia de transferencia de tecnología</li> <li>CIBNOR-02-001 Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación (PACE)</li> <li>CIBNOR-03-001 Admisión de estudiantes al Posgrado</li> <li>CIBNOR-04-001 Análisis de laboratorio</li> </ul> <p>Así mismo, se realizaron los trámites necesarios ante COFEMER y la Secretaría de la Función Pública para dar de baja el servicio CIBNOR-01-001 Diagnóstico de enfermedades de agentes patógenos en camaron.</p> <p>El indicador iTIC.2 De Bases de Colaboración la meta en 2017 era digitalizar 3 sistemas y hemos alcanzado a digitalizar 5, por lo que cumplimos al alcanzar el compromiso de 70% sobrepasando el comprometido en la Recalibración de 2016. Los desarrollos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. SULSA: e.Firma en sistema llamado SISULSA para automatizar proceso de firma en contratos con clientes externos.</li> <li>2. DGI-Dirección General: 1a. Fase en el SIAL, para digitalizar el proceso de Registro de los Proyectos Institucionales.</li> <li>3. POSGRADO: Se desarrolló el software EDUCON, para digitalizar el proceso de someter Capacitación y su evaluación por el Consejo Interno y por las autoridades del Posgrado.</li> <li>4. DGI: Se desarrollaron ajustes al SIAL, específicamente en la herramienta Reportes de los indicadores CAR, para mejorar: <ul style="list-style-type: none"> <li>4.a) La interoperabilidad de los sistemas.</li> <li>4.b) Mejoramiento en el proceso de auditoría.</li> </ul> </li> <li>5. Subdirección Servicios Generales: Software para gestión de parque vehicular.</li> </ol> <p>Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de</p>
	<p>En el año se realizaron 2 procesos de adquisición de TIC a través de la Unidad de Gobierno Digital de la SFP mediante la aprobación de los Estudios de Factibilidad respectivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El 11 de julio de 2017, la Unidad de Gobierno Digital dictaminó como favorable el estudio de factibilidad</li> </ol>

# CUENTA PÚBLICA 2017

Compromiso	Avances en el cumplimiento
seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	"Reposición&#769;n de equipo de co&#769;mputo e impresor&#769;n que termina arrendamiento en 2017, mediante un nuevo contrato de arrendamiento por 36 meses". 2. El 25 de octubre de 2017, la Unidad de Gobierno Digital dictamina como favorable el estudio de factibilidad 'Implementar desarrollo y ajustes al sistema GRP NetMultix para cumplir con el requerimiento normativo y operacional en materia de CFDI para la versión 3.'
Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En 2017, se liberaron los siguientes nuevos datos abiertos: <ul style="list-style-type: none"><li>* Graduados de Maestría&amp;#769;a del PNPC</li><li>* Graduados de Doctorado del PNPC</li><li>* Reporte Anual de Solicitudes de Patentes</li><li>* Reporte anual de Proyectos Interinstitucionales</li><li>* Reporte Anual de Contratos y Convenios de Transferencia de Conocimiento</li></ul> Por lo anterior, se cumple completamente con la meta de 2017 en el punto ITIC.3 de Datos Abiertos al publicar 5 conjuntos de Datos Abiertos. Es decir, el ITIC.3 alcanzó la meta establecida en la recalibración del 80%.

## 14. Información por Segmentos

La entidad no presenta información por segmentos.

## 15. Eventos Posteriores al Cierre

No existen hechos posteriores que por su importancia deban revelarse en las Notas a los Estados Financieros.

## 16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

## CUENTA PÚBLICA 2017

### 17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El 16 de Marzo de 2018 el Dr. Daniel Bernardo Lluch Cota, Director General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



AutORIZÓ  
DR. DANIEL BERNARDO LLUCH  
COTA

Director General



ELABORÓ  
M.C. MARÍA ELENA GASTRO NÚÑEZ

Directora de Administración

## CUENTA PÚBLICA 2017

### CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C. INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

#### **INFORMA DE PASIVOS CONTINGENTES**

##### **Juicios laborales**

- Demanda individual laboral de pago de indemnización constitucional, salarios caídos y otras prestaciones accesorias promovida por el C. Basilio Soto Cordero contra el CIBNOR y otras personas físicas y morales, que se encuentra radicada ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 047/2006/I.
- Demanda individual laboral de pago de indemnización constitucional, salarios caídos y otras prestaciones accesorias promovida por el C. Esther Alicia Teran Miranda contra el CIBNOR y otras personas físicas y morales, que se encuentra radicada ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Baja California Sur, con el número de expediente I-231/14.

Estas dos demandas, pendientes de cumplimentar son por montos determinables en función del contenido de la demanda de los actores, ya que se trata de trabajadores de terceros ajenos al CIBNOR., la cual es por \$2'557.000.00

Estos asuntos se atienden con la participación de un abogado externo, que es el Lic. Guadalupe Revuelta Gallegos, quien tiene sus oficinas con domicilio en Santos Degollado No. 1925, e/Padre Kino y Galeana, Colonia Vicente Guerrero, La Paz, B.C.S. Tel. 12-8-66-82.

##### **Juicios Civiles, Mercantiles y Administrativo**

- Juicio de nulidad contra la resolución por la cual se decretó la rescisión del contrato de obra pública mixto OP13-022-RAC y la resolución por la que se determinó en forma líquida el finiquito.

- ❖ El día 03 de julio de 2015, el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito (Estado de Jalisco), publicó bajo el expediente 346/2015, el acuerdo por el que se admite a trámite la demanda de amparo directo promovida por el representante legal de REACSA en contra de la sentencia definitiva de fecha 18 de mayo de 2015 dictada por la "SALA A", concediendo a las partes el término de quince días para que si lo estiman conveniente presenten sus alegatos o promuevan amparo adhesivo.

## CUENTA PÚBLICA 2017

- ❖ Por acuerdo de fecha 03 de agosto de 2015 emitido por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativo del Tercer Circuito, se tuvieron por presentados los alegatos formulados por el CIBNOR como parte tercera interesada, donde se expresan los argumentos orientados a demostrar la inoperancia de los conceptos de violación hechos valer por REACSA en su demanda de amparo directo y solicitar que se le niegue el amparo que solicita.
- ❖ La Primera Sala Regional del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa con sede en Guadalajara, Jal., en la que se reconoce la validez de la rescisión del Contrato de Obra Pública número OP13-022-RAC y del procedimiento administrativo que le dio origen, por lo que la empresa promovió ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, la demanda de amparo directo interpuesta en contra de la citada sentencia.
- ❖ Por acuerdo de fecha 14 de agosto de 2015, se turnó el expediente de amparo directo 346/2015 a la ponencia del Magistrado Tomás Gómez Verónica para que prepare el proyecto de resolución.
- ❖ Es de mencionar que con la sentencia de 18 de mayo de 2015, la Sala Fiscal declaró la validez de la rescisión del Contrato de Obra Pública Mixto número OP13-022-RAC, y la nulidad del convenio finiquito, y mediante el Acuerdo de 3 de julio de 2017, dicha sala tuvo por perdido el derecho de REFRIGERACIÓN Y ACCESORIOS S.A. DE C.V., para manifestar en contra del nuevo convenio finiquito presentado, con lo que han quedado firmes dichas resoluciones.
- ❖ Como resultado del nuevo finiquito se derivó un crédito a favor de CIBNOR por la cantidad de \$1'027,876.02 (un millón veintisiete mil ochocientos setenta y seis pesos 02/100 M.N.), más el pago de los intereses a una tasa igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales, que serán calculados desde la fecha de emisión del nuevo finiquito hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la entidad.
- ❖ Actualmente se recibió el pago por parte de la compañía afiliadora CHUBB de México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V., por un importe de \$1,027,876.02, más la cantidad de \$ 59,359.84, que por concepto de intereses, liquidó directamente la empresa REACSA, S.A. de C.V., por lo que se celebra la correspondiente acta de finiquito y extinción de derechos y obligaciones, por lo que se informa este asunto como totalmente concluido

Este asunto se atiende con la participación de un abogado externo, que es el Lic. Francisco Javier Venegas Huerta, quien tiene sus oficinas con domicilio en Calle Segunda Norte No. 63, Colonia Isidro Fabela, Tlalpan D.F. C.P. 14030. Tel. 56-65-99-81, 54-24-58-57 y 56

- Juicio de amparo No. 620/2017-IV, promovido ante el Juez Tercero de Distrito en el Estado de Sinaloa, en el que fue reconocido al CIBNOR como 3ro interesado, y promovido por el C. OSCAR PULIDO GALLEGO reclama del Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Secretaría de la Función Pública, la Administradora Local de Recaudación

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.

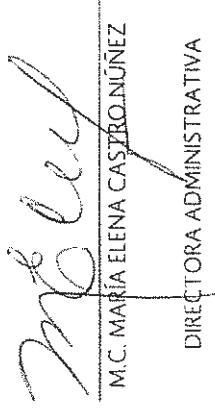
Página 2 de 3

## CUENTA PÚBLICA 2017

de La Paz del Servicio de Administración Tributaria y la Sala Regional Noroeste III del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a quienes atribuye diversos actos omisivos relativos al cumplimiento de la sentencia ejecutoriada de fecha de 4 de julio de 2016, dictada en el expediente del juicio contencioso administrativo No. 3784/14-03-01-8, así como el acuerdo de fecha 20 de junio de 2017, que desecha la queja promovida por el quejoso contra la omisión de la Sala Regional de dar cumplimiento a la referida sentencia ejecutoriada.

- El carácter de tercero interesado del CIBNOR deriva de que, la sentencia ejecutoriada dictada en el expediente del juicio contencioso administrativo No. 3784/14-03-01-8, invalida la resolución administrativa dictada en fecha 31 de julio de 2014, por el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Secretaría de la Función Pública, en el expediente de responsabilidades 27/2012, misma que inhabilitaba al quejoso para desempeñar empleos cargos o comisiones en el servicio público, y por virtud de la cual, CIBNOR terminó la relación laboral que tenía con el entonces servidor público de este Centro.

- ❖ Mediante promoción presentada de fecha 15 de noviembre del 2017, se presentaron las manifestaciones en defensa de los intereses del CIBNOR, en sentido de que el CIBNOR no fue notificado del juicio contencioso administrativo No. 3784/14-03-01-8, y al mismo tiempo activar la situación de la contratación laboral del C. Oscar Pulido Gallegos, con el propósito de delimitar los alcances, debe tener la ejecución de la sentencia en el caso de que caso de que se ordene al CIBNOR atender a su ejecución y restituir al C. Oscar Gallegos en su situación laboral



M.C. MARÍA ELENA CASTRO NÚÑEZ

DIRECTORA ADMINISTRATIVA



DR. DANIEL BERNARDO LLUCH  
COTA

DIRECTOR GENERAL



Salles Sainz  
**Grant Thornton**



Marzo 23, 2018.

**C.P. Artemio Jesús Cancino Sánchez**  
Dirección General de Auditorías Externas  
Secretaría de la Función Pública

Salles, Sáinz – Grant Thornton, S.C.  
Av. Niños Héroes N. 2971  
Col. Jardines del Bosque 44520  
Guadalajara, Jalisco.

T +52 33 3817 4480  
F +52 33 3817 4136

**Dr. Daniel Bernardo Lluch Cota**  
Director General  
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Estimados C.P. Cancino y Dr. Lluch:

Con motivo de los trabajos de auditoría externa que hemos realizado al **Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR)**, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017, a efecto de dar cumplimiento con la entrega de los documentos denominados “**Informe de Auditoría Independiente**” y “**Dictamen Presupuestario**”, que se establecen en los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria (TGR) emitidos por la Secretaría de la Función para el ejercicio de 2017, nos permitimos entregar dicho informe tanto a la Secretaría de la Función Pública, a la Dirección General del CIBNOR así como al Órgano Interno de Control de dicho Ente Público.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente,  
SALLES, SAINZ-GANT THORNTON, S.C.

C.P.C. Juan Andrés Pallares Aguilar  
Socio de Auditoría



ccp. C.P. y L.D. José María Castro Rubio – Titular del Órgano Interno de Control – CIBNOR – Presente.

Contadores y Consultores de Negocios  
Miembro de Grant Thornton International Limited



EMPRESA  
SOCIALMENTE  
RESPONSABLE

Salles Sainz



Estados e información financiera presupuestaria y  
Dictamen Presupuestario

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

31 de diciembre de 2017



# Contenido

Dictamen presupuestario

Estado analítico de ingresos

Ingresos de flujo de efectivo

Egresos de flujo de efectivo

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)

Gasto por categoría programática

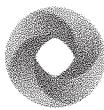
Gasto por categoría programática (armonizado)

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Integración analítica de los conceptos que componen los rubros de “Otros”

Notas a los estados presupuestales



Salles Sainz

**Grant Thornton**

Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C.  
Av. Niños Héroes 2971  
Col. Jardines del Bosque  
44520, Guadalajara, Jalisco  
[www.grantthornton.mx](http://www.grantthornton.mx)

# Dictamen presupuestario

A la Secretaría de la Función Pública

A la Dirección General del  
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.:

## Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjunta del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (la “Entidad”), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria de la Entidad Gubernamental denominada Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Base de preparación y utilización de este informe**

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal de 2017, los cuales, están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

## **Otras cuestiones**

(i) La Administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 23 de marzo de 2018, conforme a las NIA.

(ii) El estado presupuestal de gasto por categoría programática y los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y e) Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública 2017, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2017 para Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, emitidos mediante oficio 309-A-003/2018 el 18 de enero de 2018 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

## **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La Administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria, libre de desviación material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

## **Responsabilidades del Auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados presupuestarios, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Nos comunicamos con la Administración de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. Juan Andrés Pallares Aguilar

## CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS  
900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO		DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
			MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	
IMPUESTOS					
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	50,138,090	0	50,138,090	35,183,619	-14,954,471
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	410,002,035	22,427,444	432,429,479	432,429,479	22,427,444
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0
<b>TOTAL<sup>1/</sup></b>	<b>460,140,125</b>	<b>22,427,444</b>	<b>482,567,569</b>	<b>467,613,098</b>	<b>467,613,098</b>
				INGRESOS EXCEDENTES	<b>7,472,973</b>

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO		DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
			MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	
INGRESOS DEL GOBIERNO					
IMPUESTOS	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	460,140,125	22,427,444	482,567,569	467,613,098	467,613,098
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	50,138,090	0	50,138,090	35,183,619	-14,954,471
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	410,002,035	22,427,444	432,429,479	432,429,479	22,427,444
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0
<b>TOTAL<sup>1/</sup></b>	<b>460,140,125</b>	<b>22,427,444</b>	<b>482,567,569</b>	<b>467,613,098</b>	<b>467,613,098</b>
				INGRESOS EXCEDENTES	<b>7,472,973</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

# CUENTA PÚBLICA 2017

**CUENTA PÚBLICA 2017**  
**INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS**  
**38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.**  
**(PESOS)**

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS <sup>1/</sup>	460,140,125	482,567,569	484,769,390
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	17,156,292
CORRIENTES Y DE CAPITAL	50,138,090	50,138,090	35,183,619
VENTA DE BIENES	250,690	250,690	279,885
INTERNA	250,690	250,690	228,385
EXTERNA	0	0	1,500
VENTA DE SERVICIOS	49,536,434	49,536,434	29,702,738
INTERNA	49,135,330	49,135,330	26,728,341
EXTERNA	401,104	401,104	2,974,197
INGRESOS DIVERSOS	350,966	350,966	5,250,896
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	263,742
OTROS	350,966	350,966	4,987,254
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	410,002,035	432,429,479	432,429,479
SUBSIDIOS	1,013,036	980,928	980,928
CORRIENTES	1,013,036	980,928	980,928
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	408,988,999	431,448,551	431,448,551
CORRIENTES	408,988,999	431,448,551	431,448,551
SERVICIOS PERSONALES	341,904,355	359,120,217	359,120,217
OTROS	67,084,644	72,328,334	72,328,334
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	460,140,125	482,567,569	467,613,098
ENDEUDAMIENTO (O DESDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

## CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

## CUENTA PÚBLICA 2017

**CUENTA PÚBLICA 2017**  
**EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS**  
**38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.**  
**(PESOS)**

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>460,140,125</b>	<b>482,567,569</b>	<b>484,769,390</b>
GASTO CORRIENTE	460,140,125	482,567,569	470,907,314
SERVICIOS PERSONALES	352,893,600	370,109,462	372,534,387
DE OPERACIÓN	105,451,501	103,195,191	90,945,424
SUBSIDIOS	1,795,024	1,762,916	1,599,999
OTRAS EGOCACIONES	0	7,500,000	5,817,504
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
Bienes, muebles e inmuebles	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EGOCACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNAOS	0	0	0
EXTERNAOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	460,140,125	482,567,569	470,907,314
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	13,862,076
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRANSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Pagado, el ente público.

## CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	460,140.125	482,567.569	470,967.314	470,907.314	11,660.255

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

# CUENTA PÚBLICA 2017

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBJERCICIÓN <sup>2/</sup>
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	1 460,140,125	2 (3-1) 22,427,444	3 482,567,569	4 470,907,314	5 470,907,314	6 (3-4) 11,660,255
<b>Total del Gasto</b>	<b>460,140,125</b>	<b>22,427,444</b>	<b>482,567,569</b>	<b>470,907,314</b>	<b>470,907,314</b>	<b>11,660,255</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no concordar debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Económicas Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados, el ente público.

# CUENTA PÚBLICA 2017

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>**  
**38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.**  
**(PESOS)**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROVADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
<b>TOTAL</b>	<b>460,140,125</b>	<b>482,567,569</b>	<b>470,907,314</b>	<b>470,907,314</b>	<b>11,660,255</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>460,140,125</b>	<b>482,567,569</b>	<b>470,907,314</b>	<b>470,907,314</b>	<b>11,660,255</b>
Servicios Personales	352,893,600	370,109,462	372,534,387	372,534,387	-2,424,925
1000 Servicios personales	352,893,600	370,109,462	372,534,387	372,534,387	-2,424,925
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	136,081,673	140,397,831	118,974,360	118,974,360	21,423,471
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	30,515,019	30,515,019	30,189,635	30,189,635	325,364
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	82,496,554	*	90,900,293	97,959,845	7,059,572
1400 Seguridad social	43,576,941	44,697,173	40,882,464	40,882,464	3,814,709
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	39,825,277	43,191,010	52,148,870	52,148,870	-13,957,860
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	20,408,136	20,408,136	27,379,173	27,379,173	6,971,037
Gasto De Operación	105,481,501	103,195,191	90,554,424	90,554,424	12,239,767
2000 Materiales y suministros	22,188,109	15,593,682	15,463,945	15,463,945	129,737
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,444,813	3,922,115	2,756,526	2,756,526	1,165,589
2200 Alimentos y utensilios	2,887,545	1,303,093	1,083,334	1,083,334	219,759
2300 Materia prima y materiales de producción y comercialización	1,152,897	344,044	206,351	206,351	137,693
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,404,847	1,737,902	1,813,681	1,813,681	-75,779
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	6,261,995	3,477,845	3,138,667	3,138,667	339,178
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,822,652	2,456,523	4,346,410	4,346,410	-1,889,887
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,081,538	782,221	931,063	931,063	-14,842
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,151,822	1,569,939	1,187,913	1,187,913	382,026
3000 Servicios generales	83,263,392	87,601,509	75,491,479	75,491,479	12,110,030
3100 Servicios básicos	8,569,949	12,623,478	14,163,827	14,163,827	-1,540,349
3200 Servicios de arrendamiento	14,637,212	11,873,645	10,300,446	10,300,446	1,573,199
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	25,626,244	18,581,251	17,035,182	17,035,182	1,546,069
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,811,085	7,471,175	7,387,672	7,387,672	89,503
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	12,506,056	15,596,376	13,793,630	13,793,630	1,802,736
3700 Servicios de traslado y viáticos	6,940,888	6,254,942	5,054,078	5,054,078	1,200,864
3800 Servicios oficiales	861,553	507,378	398,805	398,805	108,573
3900 Otros servicios generales	9,290,405	14,687,264	7,357,839	7,357,839	7,329,425
Subsidios	1,795,024	1,762,916	1,599,999	1,599,999	162,917
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,795,024	1,762,916	1,599,999	1,599,999	162,917
Otros De Corriente	1,795,024	1,762,916	1,599,999	1,599,999	1,682,496
			5,817,504	5,817,504	

## CUENTA PÚBLICA 2017

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
CUENTA PÚBLICA 2017  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
3000 Servicios generales					
3900 Otros servicios generales					
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas					
4400 Ayudas sociales					
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos					
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					
Otras De Inversión					
3000 Servicios generales					
3900 Otros servicios generales					

1/ Las sumas parciales Y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

## CUENTA PÚBLICA 2017

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
Gasto Corriente	1	2 = (3.1)	3	4	5	6 = (3.4)
Gasto De Capital	460,140,125	22,427,444	482,567,569	470,907,314	470,907,314	11,660,755
<b>Total del Gasto</b>	<b>460,140,125</b>	<b>22,427,444</b>	<b>482,567,569</b>	<b>470,907,314</b>	<b>470,907,314</b>	<b>11,660,755</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Económicas Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado Y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

# CUENTA PÚBLICA 2017

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEFICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Servicios personales</b>						
Remuneraciones al personal de carácter permanente	352,893,600	17,215,862	370,109,462	372,534,387	372,534,387	-2,424,925
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	136,081,673	4,316,158	140,397,831	118,974,360	118,974,360	21,423,471
Remuneraciones adicionales y especiales	30,515,019		30,515,019	30,189,655	30,189,655	325,364
Seguridad social	82,486,554	8,413,739	90,900,293	97,958,865	97,958,865	7,059,572
Otras prestaciones sociales y económicas	43,576,941	1,120,232	44,697,173	40,882,464	40,882,464	3,814,709
Pago de estímulos a servidores públicos	39,825,277	3,365,733	43,191,010	57,148,870	57,148,870	-13,957,860
Materiales y suministros	20,408,136		20,408,136	27,379,173	27,379,173	-6,971,037
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	22,188,109	-6,594,427	15,593,682	15,463,945	15,463,945	129,737
Alimentos y atenciones	5,424,813	-1,502,698	3,922,115	2,756,526	2,756,526	1,165,589
Materias primas y materiales de producción y comercialización	2,887,545	-1,584,452	1,303,093	1,081,334	1,081,334	219,739
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,152,897	-808,853	344,044	206,351	206,351	137,693
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,404,847	333,055	1,737,902	1,813,681	1,813,681	-75,779
Combustibles, lubricantes y aditivos	6,261,995	-2,784,150	3,477,845	3,138,667	3,138,667	339,178
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,822,652	-366,129	2,456,523	4,346,410	4,346,410	-1,889,887
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,081,538	-799,317	782,221	931,063	931,063	-148,842
Servicios generales	1,151,822	418,117	1,569,939	1,187,913	1,187,913	382,076
Servicios básicos	83,263,392	4,338,117	87,601,509	75,491,479	75,491,479	12,110,030
Servicios de arrendamiento	14,837,212	-2,763,567	11,873,645	10,300,446	10,300,446	1,573,199
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	25,626,244	-7,044,993	18,581,251	17,035,182	17,035,182	1,546,069
Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,811,085	2,666,090	7,477,175	7,387,672	7,387,672	89,503
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	12,506,056	3,090,320	15,556,376	13,793,630	13,793,630	1,802,746
Servicios de traslado y viáticos	6,940,888	-6,85,946	6,254,942	5,024,078	5,024,078	1,200,864
Servicios oficiales	861,553	-354,175	507,378	398,805	398,805	108,573
Otros servicios generales	9,290,405	5,996,859	14,687,264	7,357,839	7,357,839	7,329,435
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,795,024	7,467,892	9,262,916	7,417,503	7,417,503	1,845,413
Subsidios y subvenciones	1,795,024	-32,108	1,762,916	1,599,999	1,599,999	162,917
Ayudas sociales		500,000	500,000	500,000	500,000	
Transferencias a Ideicomisos, mandatos y otros análogos		7,000,000	7,000,000	5,317,504	5,317,504	1,682,496
<b>Total del Gasto</b>	<b>460,140,125</b>	<b>22,327,444</b>	<b>482,567,569</b>	<b>470,907,314</b>	<b>470,907,314</b>	<b>11,660,225</b>

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.  
 2/ Corresponden las Económicas Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

# CUENTA PÚBLICA 2017

**CUENTA PÚBLICA 2017**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1,4</sup>**  
**38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.**  
**(PESOS)**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA		SUBCLASIFICACIÓN		CANTIDAD Y ESTIMACIÓN		EGRESOS EN VIVIENDA		EGRESOS EN SALUD		EGRESOS EN EDUCACIÓN		TOTAL	
						TRIBUTOS Y RECAUDACIONES	GASTO DE CAPITAL	SUBSIDIOS	IMPUESTOS SOBRE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y DIFUSIÓN			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL ANPRODAD		352,893,600	105,451,501	1,793,024	460,140,175	482,547,569	7,300,000	1,629,916	4,739,073,14	470,392,134	470,392,134	480,140,175	100,0
TOTAL ADÓPTICO-AUSO		370,109,462	103,193,191	1,599,999	4,817,504	5,817,504	7,300,000	1,599,999	4,739,073,14	470,392,134	470,392,134	480,140,175	100,0
TOTAL DIVPROGAD		372,383,387	90,555,474	1,599,999	5,817,504	5,817,504	7,300,000	1,599,999	4,739,073,14	470,392,134	470,392,134	480,140,175	100,0
TOTAL PROGAD		372,334,187	90,555,474	1,599,999	5,817,504	5,817,504	7,300,000	1,599,999	4,739,073,14	470,392,134	470,392,134	480,140,175	100,0
Porcentaje Pág./Aprob.		105,6	86,3	89,1	102,3								
Porcentaje Pág./Noctif.		106,7	83,1	90,8	102,3								
Gobierno													97,6
Aprobado													
Modificada													
Divergencia													
Pagado													
Porcentaje Pág./Aprob.		117,8	107,2	106,8	106,7								
Porcentaje Pág./Modif.		106,8	96,3	96,3	96,3								
Porcentaje Pág./Diverg.		134,9	96,3	96,3	96,3								
Porcentaje Pág./Pagado		106,8	106,8	106,8	106,8								
Función Pública													
Coordinación de la Política de Gobierno													
Aprobado													
Modificada													
Divergencia													
Pagado													
Porcentaje Pág./Aprob.		105,7	96,3	96,3	96,3								
Porcentaje Pág./Modif.		105,7	96,3	96,3	96,3								
Porcentaje Pág./Diverg.		105,7	96,3	96,3	96,3								
Porcentaje Pág./Pagado		105,7	96,3	96,3	96,3								
Función Pública y Buen Gobierno													
Aprobado													
Modificada													
Divergencia													
Pagado													
Porcentaje Pág./Aprob.		105,7	96,3	96,3	96,3								
Porcentaje Pág./Modif.		105,7	96,3	96,3	96,3								
Porcentaje Pág./Diverg.		105,7	96,3	96,3	96,3								
Porcentaje Pág./Pagado		105,7	96,3	96,3	96,3								
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
Gobernabilidad													
Aprobado													
Modificada													
Divergencia													
Pagado													
Porcentaje Pág./Aprob.		105,7	96,3	96,3	96,3								
Porcentaje Pág./Modif.		105,7	96,3	96,3	96,3								
Porcentaje Pág./Diverg.		105,7	96,3	96,3	96,3								
Porcentaje Pág./Pagado		105,7	96,3	96,3	96,3								
Licencia de Investigaciones Biológicas en el Exterior													
Nochev. S.C.													
Aprobado													
Modificada													
Divergencia													
Pagado													
Porcentaje Pág./Aprob.		105,7	96,3	96,3	96,3								
Porcentaje Pág./Modif.		105,7	96,3	96,3	96,3								
Porcentaje Pág./Diverg.		105,7	96,3	96,3	96,3								
Porcentaje Pág./Pagado		105,7	96,3	96,3	96,3								





## CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
 (PESOS)

CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS	DETALLE	EGRESO CORRIENTE			EGRESO INVERSIÓN			TOTAL	ESTRUCTURA FONDITAL
		MOVIMIENTOS PROVISIONALES	GASTOS DE INFORMACIÓN	SUBSIDIOS	OPERACIONES Y DEPARTAMENTAL	OTRAS DE INVESTIGACIÓN	SUMA		
I. 1. 8. 01. 000	W001 900	900							
I. 1. 8. 01. 010	W001 900	900							

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo “o” corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Derivado y Pagado, el ente público.

# CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBTIERCLO <sup>E</sup>
	1	2 < (3:1)	3	4	5	6 = (3:4)
<b>Gobierno</b>						
Coordinación de la Política de Gobierno	2,723,343	47,206	2,770,549	4,313,672	4,313,672	-1,543,123
Desarrollo Económico	2,723,343	47,206	2,770,549	4,313,672	4,313,672	-1,543,123
Ciencia, Tecnología e Innovación	457,416,782	22,380,238	479,797,020	466,593,642	466,593,642	13,203,378
<b>Total del Gasto</b>	<b>460,140,125</b>	<b>22,427,444</b>	<b>482,567,569</b>	<b>470,907,314</b>	<b>470,907,314</b>	<b>11,660,255</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las finanzas Presupuestarias. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas Globatraductores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



# CUENTA PÚBLICA 2017

**CUENTA PÚBLICA 2017**  
**GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>**  
**38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.**  
**(PESOS)**

PROGRAMA/PROMOCIÓN/PABLO				INVESTIGACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
ITEM	QUINTIL	INDICE	PORCENTAJE	ITEM	QUINTIL	INDICE	PORCENTAJE	ITEM	QUINTIL	INDICE	PORCENTAJE	ITEM	QUINTIL	INDICE	PORCENTAJE	ITEM	QUINTIL	INDICE	PORCENTAJE
1	2	M	003	Modificado				63108.126	638.101	0.3	63.917.033	6.917.033	100.0						
1	3	M	003	Divergido				35.983.770	459.385	1.3	36.443.355	36.443.355	100.0						
1	3	M	003	Pagado				35.983.770	459.385	1.3	36.443.355	36.443.355	100.0						
1	3	M	003	Por entregar/Agendado				58.0	56.6	58.0	58.0	58.0	58.0	100.0					
1	3	M	003	Porcentaje Pag./Abonat				57.0	56.8	57.0	57.0	57.0	57.0	100.0					
1	3	O		Auxilio a la función pública y al funcionamiento de la gestión				140.074	2.723.343	2.723.343	100.0								
1	4	O		Aprobado				2.532.659	2.726.549	2.726.549	100.0								
1	3	O		Modificado				2.630.275	140.074	140.074	100.0								
1	3	O		Divergido				4.178.727	134.945	134.945	100.0								
1	3	O		Pagado				4.178.727	134.945	134.945	100.0								
1	3	O		Porcentaje Pag./Agendado				151.8	96.1	96.1	96.1	96.1	96.1	100.0					
1	3	O		Porcentaje Pag./Abonat				158.9	96.5	96.5	96.5	96.5	96.5	100.0					
1	3	O	0034	Atribuciones de acuerdo a la función pública y burocrática				1.938.565	2.723.343	2.723.343	100.0								
2	3	O	0034	Aprobado				2.583.755	140.074	140.074	100.0								
1	3	O	0034	Modificado				2.610.755	2.723.343	2.723.343	100.0								
1	3	O	0034	Divergido				4.178.727	134.945	134.945	100.0								
1	3	O	0034	Pagado				4.178.727	134.945	134.945	100.0								
1	3	O	0034	Porcentaje Pag./Agendado				161.8	96.1	96.1	96.1	96.1	96.1	100.0					
1	3	O	0034	Porcentaje Pag./Abonat				158.9	96.5	96.5	96.5	96.5	96.5	100.0					
1	3	W		Operaciones Agencias															
1	3	W		Aprobado															
1	3	W		Modificado															
1	3	W		Divergido															
1	3	W		Pagado															
1	3	W		Porcentaje Pag./Agendado															
1	3	W		Porcentaje Pag./Abonat															
1	3	W	0034	Aprobado															
1	3	W	0034	Modificado															
1	3	W	0034	Divergido															
1	3	W	0034	Pagado															
1	3	W	0034	Porcentaje Pag./Agendado															
1	3	W	0034	Porcentaje Pag./Abonat															

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y totales presentadas no concuerdan con las sumas totales de acuerdo a los criterios mencionados en el apartado de *ESTADÍSTICAS DE LA CUENTA PÚBLICA*.

Fuente: Presupuesto Apoyado Y Recibido, sistemas de información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Presupuesto De Desembolsos Y Pagos, y Presupuesto De Inversión.

## CUENTA PÚBLICA 2017

**CUENTA PÚBLICA 2017**  
**GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>**  
**38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.**  
**(PESOS)**

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3+1)	3	4	5	6 = (3+4)
<b>Programas Federales</b>						
Desempeño de las Funciones	460,140,125	22,427,444	482,567,569	470,907,314	470,907,314	11,660,255
Prestación de Servicios Públicos	394,591,185	21,288,802	415,879,987	430,150,287	430,150,287	-14,270,300
Administrativos Y de Apoyo	394,591,185	21,288,802	415,879,987	430,150,287	430,150,287	-14,270,300
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	65,548,940	1,138,642	66,687,582	40,757,027	40,757,027	25,930,555
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	62,825,597	1,091,436	63,917,033	36,443,355	36,443,355	27,473,678
Operaciones ajenas	2,723,343	47,206	2,770,549	4,313,672	4,313,672	-1,543,123
<b>Total del Gasto</b>	<b>460,140,125</b>	<b>22,427,444</b>	<b>482,567,569</b>	<b>470,907,314</b>	<b>470,907,314</b>	<b>11,660,255</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no concordar debido al redondeo

2/ Corresponden a las Económicas Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado Y Modificado; sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Presupuesto Devengado Y Pagado, el ente público.

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017 <small>(Cifras en pesos)</small>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$167,613,998</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$73,566</b>
Incremento por variación de inventarios	\$0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro	\$0	
Disminución del exceso de provisiones	\$0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0	
<b>Otros ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$73,566</b>
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$3,734,389</b>
Productos de capital	\$0	
Aprovechamientos capital	\$0	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0	
<b>Otros Ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$3,734,389</b>
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$163,952,275</b>

  
**DR. DANIEL BERNARDO LLUCH COTA**  
 Director General  
 Autorizó

  
**M.C. MARIA ELENA CASTRO NUÑEZ**  
 Directora de Administración  
 Elaboró

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017 (cifras en pesos)		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$470,907,314</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$2,699,554</b>
Mobiliario y equipo de administración		\$0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		\$0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		\$0
Vehículos y equipo de transporte		\$0
Equipo de defensa y seguridad		\$0
Maquinaria, otros equipos y herramientas		\$0
Activos biológicos		\$0
Bienes inmuebles		\$0
Activos intangibles		\$0
Obra pública en bienes propios		\$0
Acciones y participaciones de capital		\$0
Compra de títulos y valores		\$0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		\$0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		\$0
Amortización de la deuda pública		\$0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		\$0
Otros Egresos Presupuestales No Contables		<b>\$2,699,554</b>
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$56,576,381</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amorti		\$44,383,673
Provisiones		\$12,086,574
Disminución de inventarios		\$0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterior		\$0
Aumento por insuficiencia de provisiones		\$0
Otros Gastos		\$106,134
Otros Gastos Contables No Presupuestales		\$0
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$524,784,141</b>

  
 DR. DANIEL BERNARDO LLUCH COTA  
 Director General  
 Autorizó

  
 M.C. MARÍA ELENA CASTRO NÚÑEZ  
 Directora de Administración  
 Elaboró

**CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.**

Integración analítica de los conceptos que componen los rubros de "Otros"

<b>a) Otros ingresos contables no presupuestarios</b>	73,566
Diferencias por tipo de cambio y redondeo	1,566
Duplicidad de cancelacion de ministracion conacyt FOLIO min 405 pasivo proyectos por ejercer (2015)	72,000
<b>b) Otros ingresos presupuestarios no contables</b>	3,734,389
IVA cobrado recurso propio financiamiento 2016 y 2017	3,734,389
<b>c) Otros egresos presupuestales no contables</b>	4,217,302
Iva Acreditable por recurso Propio	1,953,650
Seguros pendiente de amortizar del ejercicio (1273) (\$2,233,385)	1,638,755
Deudores diversos anticipó ejercicio 2017	624,897
<b>d) Otros gastos contables no presupuestales</b>	1,517,748
Seguros Amortizacion de ejercicios anteriores (1273)	860,555
Baja de Bienes Muebles	104,143
Diferencia por tipo de cambio y recuperacion del gasto	13,173
Deudores diversos anticipó ejercicio 2016	539,877

## CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.

### NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

#### NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO:

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., (CIBNOR) es una sociedad civil con personalidad jurídica y patrimonio propio, y es una entidad Paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria. Se encuentra reconocida como un Centro Público de Investigación Científica a partir del día 16 de agosto de 2000, fecha en que se publicó el acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Con fecha 6 de octubre del año 2000 se celebró una Asamblea General Extraordinaria de socios en la cual se aprobaron los nuevos estatutos de la sociedad para transformarse en un Centro Público de Investigación Científica y Tecnológica, misma que fue protocolizada ante Notario Público número 9, Lic. Oscar Eleazar Amador Soto, en la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur.

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., es un centro de investigación perteneciente al Sistema de Centros Públicos CONACYT.

La sociedad tiene como misión el realizar actividades de investigación científica, innovación tecnológica y formación de recursos humanos a nivel de postgrado, orientadas a la solución de problemas relacionados con el uso y manejo de los recursos naturales para promover el desarrollo sostenible, prioritariamente de la región noroeste del país. Algunos de los objetivos estratégicos que la entidad tiene establecidos son los siguientes:

- I. Contribuir al conocimiento de los recursos naturales de la región, así como del efecto producido por variables naturales y antropogénicas sobre los mismos.
- II. Contribuir a la solución de problemas del sector productivo y social, afines a las áreas científicas y tecnológicas del centro, prioritariamente en la región noroeste del país.
- III. Graduar maestros y doctores en ciencias en las áreas de la especialidad de la sociedad, con excelente formación académica y con habilidades para integrarse a los sectores que contribuyen al desarrollo del país.

En su carácter de Organismo Público Descentralizado, el CIBNOR está sujeto a la normatividad que establece la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, para registro y control de su presupuesto. En consecuencia, debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, registro, control y emisión de información presupuestal que requieren dichos ordenamientos.

Para la consecución de sus fines, el CIBNOR obtiene recursos financieros a través de subsidios que recibe del Gobierno Federal, y a través de la prestación de servicios de investigación que realiza a otras Dependencias Federales, Estatales y a particulares.

## **NOTA 2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

Esta nota revela las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la entidad para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Decreto del Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Marco Conceptual y Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Lineamientos del Sistema integral de Información de los Ingresos y Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2017
- Circulares y lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Disposiciones administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2017.

## **NOTA 3. POLÍTICAS DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL**

Las principales políticas adoptadas por la Entidad para el registro de las operaciones presupuestales, son las siguientes:

- a) El registro y control se realiza en forma simultánea a la contabilidad financiera, mediante acumulaciones o disminuciones directas a las partidas presupuestales asignadas al presupuesto por ejercer.
- b) El control del ejercicio presupuestal del Centro, se lleva a cabo a través del registro de sus erogaciones conforme al catálogo de cuentas autorizado y al clasificador por el objeto del gasto y en base en disposiciones que en la materia establecen la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los lineamientos emitidos por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública.

- c) En el transcurso del año, la afectación del presupuesto se efectúa sobre la base de flujo de efectivo, una vez que son recibidos los recursos o se han pagado los bienes y servicios adquiridos. Así mismo, con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al periodo, a la fecha del cierre del mismo se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y los compromisos por contratos y pedidos fincados, manteniendo los recursos presupuestales necesarios para cubrirlas.
- d) Adicionalmente formando parte del sistema integral de contabilidad de la Entidad se reconocen las depreciaciones, amortizaciones y la reevaluación de sus inversiones, las cuales no tienen efectos en la información presupuestal.
- e) La información relativa a la cuenta de la Hacienda Pública Federal, se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos presupuestales de información.
- f) Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### **NOTA 4. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**

Los estados presupuestales de los que forman parte estas notas, corresponden a los que se incluyeron en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal reportada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales han sido preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a) Incluyen únicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo de la entidad.
- b) Presentan los ingresos y gastos en forma acumulativa anual, reconociendo además las obligaciones por gasto devengado pendientes de pago y los compromisos con cargo al presupuesto de egresos que han cumplido con los requisitos de suscripción de contratos y pedidos en los términos de las disposiciones aplicables.
- c) Las partidas presupuestales clasificadas conforme al catálogo presupuestal y de acuerdo con el clasificador por el objeto del gasto, han sido conciliadas con la contabilidad financiera, eliminando las partidas que no representan flujo de efectivo.

#### **NOTA 5. COMENTARIOS SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**

A continuación, se presentan los principales comentarios que se derivaron del examen al Estado de Flujo de efectivo, al Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y al Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto al 31 de diciembre de 2017, conforme a lo siguiente:

- a) Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales.
  - 1) Ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados.
  - 2) Gasto corriente y gasto de inversión contra las partidas de costos y gastos de operación, y de activo fijo.
- b) Cumplimiento global de metas por programa.
- c) Variaciones en el ejercicio presupuestal.
- d) Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.
- e) Cifras que se ingresan al Sistema Integral de Información y su congruencia con los estados analíticos de ingresos presupuestales.
- f) Reintegro de recursos por concepto de transferencias que al 31 de diciembre de 2017 no fueron devengados.

**a) Conciliación global entre cifras financieras y presupuestales.**

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., ha incluido todos los conceptos del presupuesto a nivel flujo de efectivo y devengado, mismos que fueron registrados presupuestalmente dentro del ejercicio 2017.

Por lo que respecta al ejercicio 2017, se obtuvo un déficit presupuestal de \$60,831.9, tal y como se aprecia en la conciliación contable presupuestal de resultados.

**b) Cumplimiento global de metas por programa**

Se presentan las Actividades Institucionales asociadas a Metas, de acuerdo a lo siguiente:

**Actividad Institucional E 003 Generación de Conocimiento Científico para el Bienestar de la Población y Difusión de sus Resultados.**

FINANCIERO	Cifras en miles de pesos
Programado	415,880.0
Ejercido	430,150.3
Variación	-14,270.3

Explicación:

El importe del presupuesto programado se integra por el presupuesto de recursos fiscales asignado por un monto de \$365,741.9 miles de pesos, más \$50,138.1 miles de pesos de recursos propios para el cierre del ejercicio y es comparado con el presupuesto ejercido producto de los requerimientos de las áreas sustantivas.

La variación resultante por un importe de -\$14,270.3 miles de pesos, misma que representa un 3.4% del total programado, se da como resultado de un mayor ejercicio de recursos propios, mismo que fue cubierto con los recursos disponibles al inicio del ejercicio, provenientes de proyectos multianuales de recursos propios formalizados en el ejercicio 2016, y que estuvieron vigentes en 2017.

c) Variaciones en el ejercicio presupuestal.

A continuación, se presentan las principales variaciones entre el presupuesto autorizado y el presupuesto obtenido, comprometido y ejercido:

**Ingresos presupuestales**

Al periodo que se informa, los resultados arrojan una disminución en la captación de ingresos propios por el orden de los \$14,954.5 miles de pesos, variación que representa una captación a la baja del 29.8% con relación al 100% de los ingresos estimados. Es importante comentar, que esta variación es el resultado de la difícil situación económica por la que atraviesa nuestro país, ya que algunos proyectos que se tenían contemplados no pudieron ser concretados. En cuanto a las transferencias del Gobierno Federal, fueron ministrados al 100% los recursos autorizados.

**Ingresos presupuestales**

Concepto	Presupuesto Modificado	Presupuesto Obtenido	Variacion	
			Absoluta	Relativa
<b>Recursos Propios</b>				
Venta de Bienes	250.7	229.9	20.8	8.3%
Venta de Servicios	49,536.4	29,702.7	19,833.7	40.0%
Diversos	351.0	5,251.0	-4,900.0	-1396.2%
<b>Total Recursos Propios</b>	<b>50,138.1</b>	<b>35,183.6</b>	<b>14,954.5</b>	<b>29.8%</b>
<b>Transferencias del Gobierno Federal para:</b>				
Gasto Corriente	432,429.5	432,429.5	0.0	0.0%
Gasto de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0%
<b>Total Transferencias del Gobierno</b>	<b>432,429.5</b>	<b>432,429.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>
<b>Totales</b>	<b>482,567.6</b>	<b>467,613.1</b>	<b>14,954.5</b>	<b>3.1%</b>

**Egresos presupuestales**

Concepto	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado y Pagado	Variacion	
			Absoluta	Relativa
<b>Servicios Personales</b>				
Servicios Personales	370,109.5	372,534.4	-2,424.9	-0.7%
Materiales y Suministros	15,593.7	15,463.9	129.7	0.8%
Servicios Generales	87,601.5	75,491.5	12,110.0	13.8%
Erogaciones extraordinarias	9,262.9	7,417.5	1,845.4	19.9%
Inversión Física	0.0	0.0	0.0	0.0%
<b>Totales</b>	<b>482,567.6</b>	<b>470,907.3</b>	<b>11,660.3</b>	<b>2.4%</b>

#### **Explicación de variaciones:**

La variación absoluta de \$11,660.3 miles de pesos o relativa del 2.4% radica básicamente en los recursos propios del Centro, derivado de no alcanzar la meta del presupuesto estimado anual por la baja captación de recursos propios, por tanto, los gastos erogados correspondieron principalmente a los recursos que se captaron en el periodo, cubriendo el diferencial con recursos de disponibilidades iniciales de proyectos multianuales.

#### **d) Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria**

Para el ejercicio de los recursos públicos asignados a la Entidad, el Centro se apego a lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, que establece las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, al "DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 10 de diciembre de 2012, así como a los "LINEAMIENTOS por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" publicados el 22 de febrero de 2016, mismos que tienen por objeto establecer las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

La Entidad como ejecutora de gasto se ajustó también a lo señalado en el artículo 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece disposiciones para el ejercicio del gasto público federal, por lo que se dio cumplimiento a la administración por resultados, de tal manera que se cumplieron con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus programas, conforme a lo dispuesto en dicha Ley y demás disposiciones generales aplicables;

En este sentido, y para efectos de atender lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Dirección General y la Dirección de Administración de la Entidad, establecieron medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

#### **Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014-2018**

Una de las estrategias de este programa es el de propiciar programas de eficiencia energética dentro de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, esto con la finalidad de dar cumplimiento a una de las líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que es el de promover el uso eficiente de la energía, así como el aprovechamiento de fuentes renovables, mediante la adopción de nuevas tecnologías y la implementación de mejores prácticas; y a lo establecido en la Estrategia Nacional de Energía 2013-2027, en el tema estratégico No. 2 "Promover el uso eficiente de la energía en todos los sectores", la responsable de elaborar un Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal, será la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, (CONUEE)

El día 04 de mayo de 2017, la CONUEE publicó en el Diario Oficial de la Federación, las "Disposiciones administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2017", estas disposiciones tienen por objeto establecer un proceso de mejora continua para incrementar la eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de las Dependencias y Entidades de la Administración

Pública Federal (APF), mediante la implementación de mejores prácticas e innovación tecnológica, así como la utilización de herramientas de operación, control y seguimiento, que contribuyan al uso eficiente de los recursos públicos y a la sustentabilidad.

En este sentido la Entidad presento su Programa de Eficiencia Energética para el ejercicio 2017, mediante el cual se establecieron las acciones previstas en los programas de eficiencia energética con el objetivo de optimizar el uso de energía en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones, la entidad presento sus informes trimestrales, entre las acciones que se consideraron en la Entidad para obtener una mejor eficiencia en el uso y consumo de las instalaciones eléctricas y para optimizar energéticos por generación de CFE para el año 2017, fueron las siguientes:

Acciones de eficiencia energética CONUEE 2017
Sustitución de sistemas de iluminación ineficientes por eficientes.
Sustitución de equipos acondicionadores de aire.
Elaboración de diagnóstico energético en iluminación.
Elaboración de diagnóstico energético en acondicionamiento de aire.
Análisis y corrección de fallas en instalaciones eléctricas.
Proyecto de Sustitución de las instalaciones eléctricas.
Estudio de Evaluación para corregir el factor de potencia.
Instalación de bancos de capacitores.
Instalación de sistemas de control en iluminación.
Instalación de sistemas de control en acondicionador de aire.
Separación de Circuitos, aislamiento térmico de inmuebles
En sistemas electrónicos spot de uso y cultura sobre el ahorro de energía.

Es importante resaltar que la Entidad en el cumplimiento de metas para el 2017 se establecía que el índice obligado del consumo de energía eléctrica debería ser lo mismo y ser constante respecto al del 2016 en la cual se obtuvo 7.29% de ahorro, sin embargo, la meta del 2017 no se cumplió debido al aumento de necesidades de la infraestructura eléctrica por los mismos proyectos de Investigación.

#### **Flota vehicular**

En relación a las actividades de Eficiencia de recursos en el rubro de flota vehicular, la entidad cumplió satisfactoriamente con el factor de ahorro de combustible, esto, derivado principalmente porque durante el ejercicio 2017, se mantuvo de la operación de su flota vehicular, por medio de arrendamiento de vehículos, lo cual le permitió cumplir con ahorros considerables, ya que dicho parque vehicular se renovó en un 45%.

Por otro lado, la CONUEE en las acciones para este ejercicio 2017, confirme el criterio establecido de que en las Dependencias y Entidades de la APF, que cuenten con 500 unidades vehiculares o menos, pueden establecer sus metas de ahorro respecto al año anterior, de acuerdo a las "DISPOSICIONES Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2017", publicadas en el D.O.F. el día 04 de mayo de 2017.

#### **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno**

Con fecha 29 de noviembre de 2013, la Entidad firmo las bases de colaboración, tal como lo establecía el "Decreto por el que se aprueba el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno", publicado el 30 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, el cual tiene como propósito promover un gobierno con políticas y programas enmarcados en una Administración Pública orientada a resultados, eficiente y con mecanismos de evaluación, que mejoren el desempeño de los programas de gobierno, optimizando el uso de los recursos públicos en un contexto de simplificación normativa, con transparencia y rendición de cuentas. Para dar seguimiento a estas bases de colaboración, la entidad informó trimestralmente sobre el avance en el cumplimiento de los respectivos compromisos.

De acuerdo a lo establecido en la LFPRH y del Decreto de Austeridad, la Entidad suscribió las bases de colaboración, en este documento se establecen los compromisos relativos a las medidas y los respectivos indicadores de desempeño que se deben observar y cumplir, por lo que a partir del ejercicio 2014, la entidad está informando en forma trimestral sobre el avance en el cumplimiento de sus respectivos compromisos.

Al respecto, el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, promueve las acciones para lograr un gobierno eficaz y eficiente, para que toda la Administración Pública Federal construya un gobierno orientado a resultados, por lo que en él se establecen las líneas de acción que permiten el logro de las estrategias de coordinación, generales o específicas. En este sentido, las BASES, son el medio para dar seguimiento a dichas líneas de acción.

#### **Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2017**

Finalmente la Entidad se apegó a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2017", emitidas por la SHCP mediante el oficio 307-A.-3776 de fecha 12 de octubre de 2017, y que tuvieron por objeto establecer las disposiciones específicas que permitan a los ejecutores del gasto realizar acciones para un cierre ordenado del ejercicio del presupuestario 2017, que facilite el cumplimiento de la meta del balance público, conforme a las disposiciones que le resulten aplicables.

#### **e) Cifras que se ingresan al Sistema Integral de Información y su congruencia con los estados analíticos presupuestales.**

Las cifras que se ingresan mensualmente al Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB) y son congruentes con las cifras mostradas en el estado de ingresos y egresos presupuestales, a excepción de las variaciones en servicios personales y en gasto de inversión de recursos propios, la información trimestral que se envía a la H. Cámara de Diputados

#### **f) Reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de recursos por concepto de transferencias que al 31 de diciembre de 2017 no hayan sido devengados.**

Para dar cumplimiento al tercer párrafo del artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con fecha 12 de enero de 2018 el CIBNOR reintegró a la Tesorería de la Federación la cantidad de \$32.1 miles de pesos por concepto del presupuesto de recursos fiscales no devengados al 31 de diciembre de 2017, correspondiente al capítulo de 4000 (becas).

Reintegros de transferencias no devengadas al 31 de diciembre de 2017 efectuados a la TESOFE.

Capítulo	Importe reintegrado en pesos	Importe en letra
4000	32,107.69	Treinta y dos mil ciento siete pesos 69/100 M.N.
Total	32,107.69	Treinta y dos mil ciento siete pesos 69/100 M.N.

#### **Explicación del reintegro:**

Este reintegro se debió al ahorro y economías que se tuvieron en el presupuesto modificado para 2017 en el capítulo 4000, por \$32,107.69, quedando registrado este reintegro con el folio de adecuación número 2017-38-900-421 de fecha 19 de enero del 2018.

### **Ajuste al Presupuesto de recursos fiscales 2017**

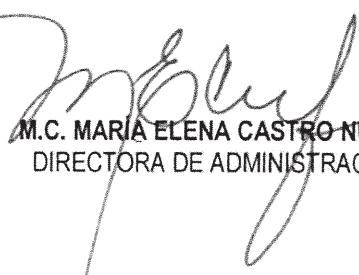
Para el ejercicio 2017, el Congreso de la Unión, a iniciativa del Ejecutivo Federal, aprobó una disminución de los recursos para gasto de operación en toda la Administración Pública Federal, lo que representó a la entidad una disminución neta en sus recursos fiscales de 33%, que se obtiene de comparar el presupuesto original 2017 contra el presupuesto 2016, este ajuste se efectuó básicamente en el programa presupuestario E, específicamente en el capítulo 3000, para efectos de atender esta disminución, la Dirección General, conjuntamente con las Direcciones de Gestión Institucional, y de Administración, tomaron las medidas necesarias con la finalidad de afectar lo menos posible a la función sustantiva de la Entidad, y tratar en la manera de lo posible de cumplir con las metas establecidas, y en su caso, hacer los ajustes necesarios.

### **Alineación al PECITI y PEMP**

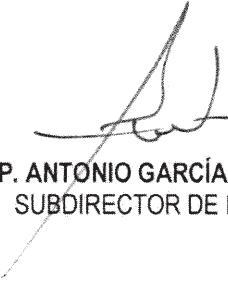
El ejercicio de estos recursos, están alineados a los objetivos, las metas y las acciones que la Entidad llevo a cabo durante este año, de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2017, que a su vez está alineado a las metas establecidas en el Plan Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018, y al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018, así como en los indicadores del Convenio de Administración por Resultados, que sirven de base para la evaluación de la entidad.



**DR. DANIEL BERNARDO LLUCH COTA**  
DIRECTOR GENERAL



**M.C. MARÍA ELENA CASTRO NUÑEZ**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION



**C.P. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ**  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS